



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

**“Pensamiento y Acción para la
Transformación Social”
2026**



**COLEGIO LA MERCED
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
“Pensamiento
y Acción para la
Transformación Social”**

2026

PRESENTACIÓN

El presente documento sintetiza el Proyecto Educativo Institucional Mercedario “*PENSAMIENTO Y ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL*” consolidado a partir de espacios de reflexión y construcción colectiva. En él se intenta dar cuenta de los procesos, tanto administrativos como académicos, lo mismo que de avances, ajustes y proyecciones del PEI que se han efectuado desde el año 2013. En primer lugar, el colegio La Merced actualmente, atiende en jornada única, a niñas y jovencitas, estudiantes de las diferentes localidades del Distrito Capital. Cuenta con un excelente reconocimiento social como respuesta a los destacados resultados obtenidos en las pruebas externas e internas, así como a su formación en valores. Además, un buen número de egresadas accede a universidades públicas y privadas de Bogotá.

Por otra parte, el horizonte Institucional del colegio la Merced, ha sido cumplido y ampliamente superado, gracias al compromiso y dedicación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa Mercedaria; esto da cuenta de su liderazgo y espíritu de innovación permanente y de la calidad del proceso pedagógico que se enmarca en las políticas públicas educativas. Además, la propuesta curricular que se viene construyendo corresponde a las directrices, orientaciones y puesta en marcha de los diferentes planes sectoriales de educación, siempre en el sentido de la contextualización del horizonte institucional y con el propósito de potenciar todo aquello que favorezca la propuesta educativa del Colegio La Merced IED; y para este cuatrienio en el marco del plan de desarrollo de la ciudad de Bogotá 2024-2027 “Bogotá camina segura”.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye el horizonte que orienta las prácticas pedagógicas, administrativas y comunitarias de una institución educativa. El PEI titulado “Pensamiento y Acción para la Transformación Social” representa no solo una declaración de principios, sino una apuesta ética, política y pedagógica por la formación de sujetos críticos, participativos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa.

Reconocer la memoria histórica del PEI, permite identificar su evolución, sus fundamentos conceptuales y su impacto en la comunidad educativa, resaltando desde la reflexión pedagógica y situada la coherencia entre el pensamiento institucional y las prácticas que se desarrollan en el contexto escolar, así como los desafíos que se presentan en el marco de las transformaciones educativas y sociales contemporáneas.

En ese sentido, el propósito fundamental del Proyecto Educativo Mercedario es el de brindar educación de calidad a partir de prácticas y concepciones pedagógicas consecuentes con las necesidades de la comunidad en la que se halla. También, se construye y proyecta una identidad institucional con el reconocimiento de cada uno de sus integrantes, quienes se encuentran inmersos en un conjunto de principios éticos y morales, necesarios en este tiempo. Para lograrlo, el colegio se fundamenta en una visión (enfoque) compleja acerca de la manera como los seres humanos construyen el conocimiento; en ella se acepta que es desde variadas fuentes que vienen del mundo, de la vida, de la cultura local, de los valores, de la

tradición, entre otras. Todo eso se concreta en un modelo pedagógico constructivista que busca integrar los contenidos en función de las necesidades sociales estableciendo nuevas relaciones entre lo que se aprende dentro de la escuela y fuera de ella; que adicionalmente dota a las estudiantes de herramientas para la vida y propende por ciudadanos éticos, solidarios y respetuosos. Lo anterior, es posible gracias a un currículo pertinente, participativo y flexible, distribuido por ciclos, que incluye un plan de estudios por áreas integradas. Además, cuenta con un sistema institucional de evaluación mercedaria (SIEM), un Manual de Convivencia y un Sistema de Gestión que están en permanente revisión. Finalmente, es preciso reconocer que el PEI Mercedario necesita ajustes permanentes y por tanto del compromiso de toda la comunidad, por lo que éste es un documento que puede y debe ser revisado, y por demás, discutido permanentemente y no un producto estático para los anaqueles de las bibliotecas.

**COLEGIO LA MERCED
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:
“PENSAMIENTO Y ACCION PARA LA
TRANSFORMACION SOCIAL”**

1. LA INSTITUCION Y SU CONTEXTO

1.1. IDENTIFICACION

NOMBRE:	COLEGIO LA MERCED INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
DIRECCION:	CALLE 13 N° 42A – 51
BARRIO:	GORGONZOLA
TELEFONOS:	3043997150
E-MAIL:	cedlamerced16@educacionbogota.edu.co
PAGINA WEB:	www.colegiolamerced.edu.co
CIUDAD:	BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
ALCALDIA LOCAL:	PUENTE ARANDA
LOCALIDAD:	PUENTE ARANDA (16)
NIT:	860532458-2
CODIGO DANE:	111001006122
APROBACIÓN:	RESOLUCIONES: 7459 de 13/11/1998- BTO. ACADEMICO 1841 de 16/06 /1999, BTO.TECNICO 2337 de 28/08/2002,

Aprobado por la Resolución 7459 del 13 de noviembre de 1998 el Bachillerato Académico, Resolución 1841 del 16 de junio de 1999 el bachillerato Técnico en la modalidad Comercial, Resolución 2599 del 29 de diciembre de 2021 aprobación jornada Única grados Jardín y transición, Resolución 0015 del 22 de julio de 2022 la cual modifica la resolución 2587 del 28 de agosto de 2002, Resolución 0017 de

enero del 2023 se autoriza Jornada Única al grado pre jardín y del grado 1º al 7º y Resolución 4262 del 7 de diciembre de 2023 se autoriza jornada única desde grado 8º al grado 11º

CARÁCTER: OFICIAL
CALENDARIO: A
JORNADA: ÚNICA
POBLACIÓN ESTUDIANTIL: FEMENINA

NIVELES: PREESCOLAR-BÁSICA
MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA COMERCIAL

EQUIPO DIRECTIVO 2026

El equipo directivo del Colegio La Merced IED lidera con compromiso los procesos de gestión institucional, pedagógica y comunitaria. A continuación, se presenta el talento humano que orienta la institución, cuya labor es fundamental para la sostenibilidad del proyecto educativo mercedario.

Rectora	Rosa Delia Gómez Garzón
Coordinadora Académica	Ivonne Rocío Acero Rodríguez
Coordinación de convivencia de Ciclo inicial, I y II	María del Pilar Ochoa Núñez
Coordinación de Convivencia de Ciclo III, IV y V	Nancy Franco Ruiz

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El 15 de marzo de 2026 el Colegio La Merced IED cumplió 52 años de vida al servicio de niñas, jóvenes y adultos, superando numerosos obstáculos, gracias a la iniciativa y al compromiso de Directivas, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes y Administrativos y ocupando un lugar privilegiado dentro de los mejores colegios del Distrito Capital.

Los proyectos de avanzada en el desarrollo curricular de las diferentes áreas académicas, han ido definiendo el perfil de la mujer mercedaria y del egresado mercedario como protagonistas de nuestra historia pluricultural y con pensamiento claro para buscar la transformación social que precisa nuestro país.

Su historia se remonta al siglo XVIII, cuando el edificio de la Capuchina, ubicado en la carrera 13 entre calles 14 y 15, fue construido en 1780 para dar albergue a la Comunidad de los Padres Capuchinos quienes llegaron a Santafé de Bogotá a predicar el evangelio. Al ser ellos embarcados para España, en 1823, el congreso ordenó fundar en dicho claustro, el Colegio de Ordenados, especie de seminario que más tarde se trasladó a Colegio San Bartolomé en 1839 y allí instalaron el Colegio La Merced, constituyéndose éste en el primer colegio oficial fundado en la Nueva Granada para la educación de la mujer por Decreto de mayo 30 de 1832.

En 1974, siendo gobernador el doctor Alfonso Ávila Ortiz, viendo que el edificio era un peligro para el alumnado por estar en estado de terrible deterioro, el gobierno de Cundinamarca hizo entrega del edificio al Distrito para cancelar la deuda que tenía por pago de maestros y trasladó el Colegio a Mosquera. Muchos padres de familia inconformes con el traslado de sus hijas al Colegio Departamental La Merced, protestaron, se tomaron el claustro, y solicitaron al gobierno Distrital fundar en esa misma sede el colegio Distrital La Merced, el cual inició labores el 15 de marzo de 1974, respaldado legalmente por el Acuerdo 1434 de noviembre de 1974, funcionando los primeros meses, como colegio cooperativo organizado por la junta de padres de familia. El colegio comenzó con las modalidades de primaria y bachillerato. La Jornada Nocturna que funcionaba en una escuela del Barrio Samper Mendoza, también fue anexada al nuevo colegio.

Por resolución 10000 del 10 de diciembre de 1974 fueron reconocidos los estudios para los años 1974 y 1975 en los grados 1o a 6o de bachillerato y anexa a esta resolución fue aprobada la básica primaria por resolución 088 de 1976.

El edificio de la Capuchina continuó deteriorándose y ofreciendo grandes riesgos para la comunidad educativa sin que entidad alguna se responsabilizara para restaurarlo, hasta que en 1980 el Colegio Distrital La Merced fue trasladado a la sede actual, Calle 13 no 42ª -51, Barrio Gorgonzola donde había funcionado por muchos años el amparo de niñas.

En 1981 siendo alcalde mayor el doctor Hernando Durán Dussán y secretaria de educación la doctora Pilar Santamaría de Reyes se inició la restauración del edificio, la cual duró 6 meses y por solicitud del mismo alcalde mayor, fue consagrado Monumento Nacional mediante Resolución 001 de 30 de septiembre de 1981. A partir de 2008 al colegio le cambiaron el nombre por Colegio La Merced, Institución Educativa Distrital. Años después, según Decreto 606 de 26 de Julio de 2010, la planta física es declarada "Bien de interés cultural para la ciudad". Finalmente, la Resolución 2587 de 28 de agosto de 2002, unificó la administración del plantel denominándolo INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA MERCED siendo nombrada como rectora única la Licenciada Miriam Consuelo Blanco Hernández a quien posteriormente le han sucedido las licenciadas María Belén Jiménez, Rosalba Moreno, Rosa Bautista, Ligia Inés Martínez Vargas (E), Armando Ruiz (E) y Rosa Delia Gómez Garzón, rectora desde el año 2010.

La transformación organizativa y administrativa del Colegio La Merced IED a lo largo de las últimas cinco décadas refleja, con precisión, las tensiones y los avances propios del sistema educativo colombiano. Mediante el Acuerdo 1434 del 15 de marzo de 1974, la institución fue reconocida oficialmente como establecimiento distrital, con oferta de primaria en dos jornadas y bachillerato en tres: mañana, tarde y nocturna, siendo esta última inaugurada inicialmente en una escuela del barrio Samper Mendoza antes de integrarse a la sede principal. La Resolución 2587 del 28 de agosto de 2001 unificó la administración y acuñó la denominación Institución Educativa Distrital La Merced, ratificada posteriormente mediante la Resolución 4702 de 2004 con el nombre que hoy se conoce: La Merced IED.

Desde 1974, cada 24 de septiembre la comunidad mercedaria conmemora su aniversario institucional, fecha que coincide con la festividad de la Virgen de la Merced, patrona que da origen al nombre del colegio. A partir de 2014, esta celebración se articula con el Conversatorio Institucional, espacio académico y pedagógico anual que convoca a directivos, docentes, estudiantes y administrativos en torno a problemáticas sociales contemporáneas. Entre sus ediciones más recientes se destacan el conversatorio de 2021, titulado "Aprendizajes que superan los muros de la escuela", reflexión obligada tras los retos de la educación remota, y el XII Conversatorio de 2025, centrado en "La seguridad alimentaria: hacia una economía sustentable y popular". Desde ese mismo año, el 31 de octubre quedó institucionalizado como el Día de la Familia, espacio de encuentro entre el hogar y la escuela para el fortalecimiento socioemocional.

La transformación organizativa más profunda de la historia institucional fue la transición a la Jornada Única, proceso que se extendió entre 2022 y 2024. En 2022 se inició con los grados de ciclo inicial: prejardín, jardín y transición, año en que también se cerró la jornada nocturna por reducción sostenida de matrícula, con reubicación de 46 estudiantes y su planta docente en otra institución de la localidad. En 2023 la jornada única se amplió hasta el grado séptimo, y mediante la Resolución 4262 del 7 de diciembre de ese año se autorizó su extensión desde grado octavo hasta undécimo. En 2024 el colegio operó por primera vez en su totalidad desde prejardín hasta grado once bajo este modelo.

La Jornada Única ha posibilitado la intensificación del inglés como segunda lengua, la profundización en gestión emocional y capacidades ciudadanas, la implementación de Centros de Interés, y la garantía del Programa de Alimentación Escolar (PAE) con desayuno y refrigerio para el total de la población estudiantil, programa que desde su introducción en administraciones distritales anteriores se consolidó como factor de permanencia y, progresivamente, como espacio pedagógico en sí mismo. A estos apoyos se suman el transporte escolar y los subsidios condicionados a la asistencia, condiciones que han contribuido decisivamente a sostener las trayectorias educativas de las familias más vulnerables hasta el acceso a la educación superior.

En cuanto a la oferta académica, la institución otorgó el título de bachiller con perfil académico o técnico en modalidad comercial desde 1994. En 2006 se aprobó la media fortalecida con ampliación de intensidad horaria, y en 2015 se abrieron tres modalidades vigentes hasta hoy: Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Gestión de Proyectos Sociales con énfasis en Educación Física, Artística, Recreación y Deporte, y Ciencias Básicas con Aplicación en Ingeniería, actualmente ajustada a Matemáticas.

1.3. MARCO LEGAL

Las normas vigentes que orientan el funcionamiento del colegio son: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 115 DE 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1857 de 1994, Resolución 2343 de 1996, Ley 715 de 2001, Decreto 1850 de 2002, Ley 734 de 2002, Decreto 3020 de 2002, Ley 1098 de 2006,

Decreto 1290 de 2009, Decreto 3011 de 1997. La ley 1620, Decreto 1965. El DURSE Decreto Nacional 1075 de 2015.

2. HORIZONTE INSTITUCIONAL

La formulación del horizonte institucional se realizó con la participación y aportes de todos los estamentos de la comunidad educativa. Se ha difundido a través de las reuniones de los diferentes entes educativos, con publicación en las carteleras institucionales, piezas comunicativas, página WEB del colegio y en todas las actividades de tipo académico y convivencial que se realizan en el colegio y fuera de él. Su seguimiento, evaluación y mejoramiento se hace en el Consejo Académico, en las reuniones de área, grado y ciclo; los ajustes se revisan, cualifican y avalan en el Consejo Directivo.

Contexto y sentido del PEI: El surgimiento del PEI del Colegio La Merced IED responde a la necesidad de articular la educación con las realidades sociales, culturales y económicas del entorno. En un contexto urbano diverso como el de Bogotá, caracterizado por múltiples dinámicas sociales, el PEI se configura como una herramienta para comprender y transformar dichas realidades desde la escuela.

La propuesta de “Pensamiento y Acción para la Transformación Social” reconoce que la educación no puede limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que debe promover la reflexión crítica y la acción consciente. De esta manera, el PEI se sitúa en una perspectiva que integra el saber académico con la formación ética y ciudadana.

Este enfoque implica entender a las estudiantes como sujetos activos de su propio aprendizaje, capaces de cuestionar, proponer y actuar frente a las problemáticas de su contexto. Asimismo, posiciona al docente como un mediador del conocimiento, un orientador del pensamiento crítico y un agente de transformación social.

El Colegio La Merced IED llega al año 2026 con 193 años de historia que no constituyen un peso del pasado, sino el fundamento sobre el cual se proyecta con renovada legitimidad hacia el futuro. La institución que en 1832 abrió sus puertas para garantizar el acceso de las mujeres a la educación en el Nuevo Reino de Granada es hoy, por coherencia histórica y convicción pedagógica, la misma que forma ciudadanas críticas, autónomas y comprometidas con la transformación de su entorno. Su horizonte institucional no representa una ruptura con ese legado, sino su expresión más contemporánea y exigente.

La proyección al año 2030 se articula en torno a cinco ejes que responden tanto a las demandas del contexto global como a las particularidades del territorio que habita:

- ⇒ El primero es el fortalecimiento del liderazgo femenino, que evoluciona desde la histórica apertura de oportunidades educativas para la mujer hacia la formación de egresadas con alta vocación productiva, emprendedora y de incidencia social.

- ⇒ El segundo es la ciudadanía digital: frente a los retos del siglo XXI, la institución integra el uso pedagógico de herramientas tecnológicas —radio escolar, plataformas digitales, canales de comunicación institucional— para fortalecer la voz pública de las estudiantes y promover relaciones éticas en entornos virtuales.
- ⇒ El tercero es la convivencia restaurativa, eje que actualiza la histórica apuesta mercedaria por la sana convivencia hacia un modelo centrado en la justicia restaurativa, la reparación del tejido social y la participación de la comunidad, alejándose definitivamente de los enfoques punitivos.
- ⇒ El cuarto es la sostenibilidad y el bienestar integral, expresados en la ampliación de la oferta formativa a través de Centros de Interés en arte, ciencia y deporte, y en el reconocimiento de la salud mental y emocional como condición estructural del aprendizaje.
- ⇒ El quinto es la alineación con la Ruta Educativa Distrital 2030, que orienta la preparación de las estudiantes para los desafíos de una sociedad en transformación acelerada, con énfasis en pensamiento científico, competencias comunicativas en segunda lengua y capacidades para la vida productiva y ciudadana.

Así, el Colegio La Merced IED no aspira únicamente a mantener su posición entre los mejores establecimientos educativos oficiales de Bogotá, sino a consolidarse como un laboratorio vivo de transformación social, donde la calidad se mide, ante todo, por la capacidad de sus egresadas de incidir positivamente en el mundo que habitan.

2.1. VISIÓN

El Colegio La Merced IED de carácter oficial al año 2030 será referente a nivel local, distrital y nacional por su desempeño académico superior y la implementación de tecnologías que complementen los procesos de las dimensiones del ser y de la formación que permita a las estudiantes ser agentes de cambio, contribuyendo a la transformación social.

2.2 MISIÓN

A partir del fortalecimiento del desarrollo de la dimensión socio afectiva y las competencias para el siglo XXI, el Proyecto Educativo Institucional – PEI- del Colegio La Merced IED continúa con el propósito de **formación de generaciones con pensamiento crítico, creativo, autónomo y propositivo**; comprometidas con la sostenibilidad ambiental y la reconciliación, para que, desde los diferentes ámbitos, contribuyan a la transformación de la sociedad colombiana.

Los principios que orientan el PEI mercedario están definidos en torno a los seis pilares fundamentales de la educación: el ser, el conocer, el hacer, el convivir, el emprender y el sentir; que posibilitan la construcción y fortalecimiento del proyecto de vida de las y los estudiantes.

2.3.1 Principio de singularidad y trascendencia (EL SER)

El reconocimiento, valoración y respeto entre los miembros de la comunidad, acorde con sus capacidades y habilidades como persona que es, piensa, siente, hace y produce, capaz de trascender y transformar el medio al cual pertenecen.

Compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa:

Consigo mismo a través de la incorporación de los valores fomentados en la Institución.

Con la Institución a través de la vivencia del proyecto educativo.

2.3.2 Principio de apertura integral hacia el conocimiento (EL CONOCER)

Innovación pedagógica que facilite y potencie el desarrollo del pensamiento y las habilidades cognitivas, afectivas y expresivas.

Fundamentación del conocimiento, teniendo en cuenta producción en forma estética, el desarrollo perceptivo, la estructuración del pensamiento y los valores culturales del patrimonio local, regional y nacional.

2.3.3 Principio de transformación y desempeño (EL HACER)

Expresión cotidiana de las habilidades de pensamiento adquiridas en lo estético, lo ético, lo axiológico y académico.

2.3.4 Principio de reconocimiento y valoración de la dignidad humana (EL CONVIVIR)

Fomento de hábitos en todos los miembros de la comunidad que favorezcan la sana convivencia.

Fortalecimiento de ambientes y mecanismos al interior de la Institución, tendientes a la resolución y/o manejo adecuado de los conflictos entre los diferentes integrantes de la comunidad mercedaria.

2.3.5 Principio de fortalecimiento del liderazgo (EL EMPRENDER)

Fortalecimiento del liderazgo dentro de un proyecto de vida amplio y abierto que oriente el devenir de cada estudiante hacia su desarrollo personal, expresado en el mejoramiento de su calidad de vida a través del emprendimiento en el desarrollo del

pensamiento crítico y creativo para solucionar los problemas de su realización personal.

Los VALORES que se promueven en la Comunidad Mercedaria, son principalmente:

La pertenencia, el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la justicia, la autonomía y la tolerancia.

2.3.6 Principio de sensibilidad y sentido de la vida (EL SENTIR)

Fortalecimiento de la dimensión afectiva, emocional y espiritual de las estudiantes, promoviendo el reconocimiento y valoración de sus propios sentimientos y los de los demás, como fundamento para la construcción de relaciones humanas basadas en el respeto, la empatía, la solidaridad y la dignidad.

Desarrollo de la capacidad de **sentir, valorar, expresar y gestionar las emociones** de manera asertiva, favoreciendo el autoconocimiento, la autoestima, la autonomía y la construcción de un proyecto de vida con sentido, comprometido con el bienestar propio, de los demás y de la comunidad.

Promoción de una sensibilidad frente a las necesidades del otro y del entorno, que motive acciones responsables, justas y solidarias, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con la transformación positiva de la realidad.

Compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa:

- Consigo mismo, mediante el reconocimiento y cuidado de la propia dimensión emocional, afectiva y espiritual.
- Con los demás, a través de la empatía, el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
- Con el entorno y la Institución, mediante acciones que expresen sensibilidad, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso con el bien común.

Esto permite que “el sentir” no quede reducido únicamente a lo emocional, sino que se articule con el *ser, conocer, hacer, convivir y emprender*, como la dimensión que da *sentido, sensibilidad y humanidad* al proyecto de vida.

2.4 Fundamentos Pedagógicos

El PEI del Colegio La Merced IED se sustenta en una visión pedagógica crítica y participativa, que retoma elementos de corrientes educativas contemporáneas centradas en el estudiante y en su contexto, mediado por:

- **Pensamiento crítico:** Uno de los pilares fundamentales del PEI es el desarrollo del pensamiento crítico. Esto implica fomentar en las estudiantes la capacidad de analizar, interpretar y cuestionar la información, así como de construir argumentos fundamentados. El pensamiento crítico no se limita al

ámbito académico, sino que se extiende a la vida cotidiana, promoviendo una ciudadanía activa y responsable.

- ▶ **Aprendizaje significativo:** El aprendizaje se concibe como un proceso que adquiere sentido cuando se relaciona con la experiencia del estudiante. En este marco, el PEI promueve metodologías que vinculan los contenidos escolares con la realidad del entorno, facilitando la comprensión y la apropiación del conocimiento.
- ▶ **Formación integral:** Esta perspectiva reconoce a la estudiante como un ser multidimensional, en el que convergen aspectos cognitivos, emocionales, sociales y éticos. En consecuencia, la institución busca desarrollar no solo competencias académicas, sino también habilidades para la vida, valores y actitudes que favorezcan la convivencia y la participación social.

2.5 Acción para la Transformación Social

El componente de acción en el PEI implica trascender la reflexión para incidir en la realidad. La escuela se convierte así en un espacio de construcción colectiva, donde se promueven prácticas orientadas al cambio social.

- ▶ **Participación estudiantil:** La participación de las estudiantes en la vida institucional es fundamental para el desarrollo de una cultura democrática. A través de espacios como el gobierno escolar, los proyectos pedagógicos y las iniciativas comunitarias, las estudiantes tienen la oportunidad de ejercer su voz y asumir responsabilidades.
- ▶ **Proyección comunitaria:** El PEI fomenta la articulación entre la escuela y la comunidad, reconociendo que los procesos educativos no ocurren de manera aislada. Las actividades de proyección social permiten a las estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales, contribuyendo al bienestar colectivo.
- ▶ **Construcción de ciudadanía:** La formación ciudadana es un eje transversal del PEI. Se busca que las estudiantes desarrollen valores como el respeto, la solidaridad y la justicia, así como habilidades para la resolución pacífica de conflictos. De esta manera, la institución contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y democrática.

2.6 Impacto en la Comunidad Educativa

A lo largo de su implementación, el PEI ha generado transformaciones significativas en la comunidad educativa del Colegio La Merced IED. En primer lugar, el fortalecimiento de la identidad institucional, consolidando una visión compartida entre estudiantes, docentes y familias. El PEI ha servido como un referente para la toma de decisiones y la definición de estrategias pedagógicas.

En segundo lugar, se ha promovido una cultura de reflexión y mejora continua. Los procesos de evaluación y autoevaluación institucional han permitido identificar fortalezas y oportunidades de mejora, favoreciendo la innovación educativa. Finalmente, el PEI ha contribuido a la formación de estudiantes con mayor conciencia social, capaces de reconocer su papel en la transformación de su entorno. Este impacto se evidencia en la participación de los estudiantes en proyectos sociales y en su compromiso con la comunidad.

2.7 Desafíos y Proyección

Los avances alcanzados por la institución abren nuevas oportunidades de fortalecimiento que permitirán consolidar y proyectar el horizonte educativo institucional. Entre las líneas de desarrollo prioritarias se destacan:

- La integración estratégica de las tecnologías emergentes y las nuevas formas de acceso al conocimiento como herramientas potenciadoras del aprendizaje significativo.
- El enriquecimiento continuo de las estrategias pedagógicas diferenciadas que reconocen y valoran y potencian la diversidad de las estudiantes como riqueza institucional.
- La ampliación y consolidación de alianzas estratégicas con actores externos (universidades, organizaciones sociales, sector productivo) que enriquezcan y complementen los procesos educativos institucionales.
- La profundización sostenida en la formación para una ciudadanía crítica, participativa y transformadora, capaz de responder de manera constructiva a la complejidad del contexto social contemporáneo.

En este horizonte de mejoramiento continuo, el PEI se concibe como un documento vivo y dinámico, en permanente construcción y actualización, que se adapta de manera proactiva a las necesidades emergentes y a las oportunidades del entorno. La participación, comprometida y corresponsable de toda la comunidad educativa constituye el motor fundamental para garantizar la pertinencia, relevancia y sostenibilidad del proyecto educativo institucional.

La trayectoria del PEI "Pensamiento y Acción para la Transformación Social" representa una apuesta integral por una educación comprometida con la realidad social. Su enfoque crítico y participativo articula el conocimiento con la acción, formando sujetos capaces de incidir positivamente en su entorno y de ejercer una

ciudadanía transformadora fundamentada en la reflexión, el análisis y la participación democrática.

3. GOBIERNO ESCOLAR

RECTORÍA
CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO ACADÉMICO
CONSEJO ESTUDIANTIL

3.1. CONFORMACION Y FUNCIONES.

Según la Ley 15 de 1994, artículo 142, se establece: 3.1.1. “Conformación del GOBIERNO ESCOLAR. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico”.

La reglamentación de la Ley General de Educación se encuentra en el Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, capítulo IV:

Artículo 18. COMUNIDAD EDUCATIVA.
Artículo 19. OBLIGATORIEDAD DEL GOBIERNO ESCOLAR.
Artículo 20. ORGANOS EL GOBIERNO ESCOLAR.
Artículo 21. INTEGRACION DEL CONSEJO DIRECTIVO.
Artículo 23. FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
Artículo 24. CONSEJO ACADEMICO.
Artículo 25. FUNCIONES DEL RECTOR

3.2. OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION.

Artículo 28. PERSONERA ESTUDIANTIL

3.3. PROCESOS PARA ELECCIONES.

Haciendo uso de la democracia participativa, se nombra y se conforma el gobierno escolar de acuerdo con el marco legal vigente.

Posteriormente se presenta cada estamento ante toda la Comunidad Educativa y se les permite ejercer sus funciones, apoyándolos y asesorándolos en lo que sea necesario.

3.3.1 Consejo de padres
3.3.1.1 Representantes al Consejo directivo y comités
3.3.2 Consejo estudiantil
3.3.2.1 Representantes al Consejo directivo y comités
3.3.3 Personera estudiantil
3.3.3 Reuniones de área y equipos de docentes

Al finalizar cada año escolar las diferentes áreas y equipos se reúnen para elegir en un ejercicio democrático quien será el representante al consejo académico del siguiente año, realizan acta como soporte de su elección.

3.3.3.1 Representantes al Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO 2026

Rectora	ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN
Coordinadora Académica	IVONNE ROCÍO ACERO RODRÍGUEZ
Coordinación de convivencia de Ciclo inicial, I y II	MARÍA DEL PILAR OCHOA NÚÑEZ
Coordinación de Convivencia de Ciclo III, IV y V	NANCY FRANCO RUIZ
Área de Ciencias naturales y educación ambiental	MAXIMILIANO PÉREZ GIL
Área de Humanidades	AMPARO GONZÁLEZ CANO
Área de Matemáticas	JOSÉ DIOFANTE GUTIÉRREZ MUÑOZ
Área de Ciencias Sociales- Ciencias Económicas y Políticas- Filosofía- Educación religiosa- Educación ética y valores	VIVIANA CAROLINA MARTÍNEZ CASTELLANOS
Área de Educación física y Educación artística	HERMAN MAURICIO SALAMANCA BALLESTEROS
Área de gestión emocional y capacidades ciudadanas	YOLANDA LÓPEZ CONTRERAS
Área Tecnología e Informática y Comercio- Contabilidad	CLAUDIA YANETH HERRERA BOLIVAR
Ciclo Inicial	ANDREA MILENA CHAVARRIA AVILA
Básica Primaria	SANDRA LILIANA MENDEZ MONTENEGRO
Área de Orientación escolar	LIDA ESPERANZA MACHADO
Profesional de apoyo . Inclusión	JOHANNA CAROLINA AMORTEGUI MONCADA

3.3.4 Asamblea de docentes

3.3.4.1 Representantes al Consejo directivo y comités

3.4. FORMACION PARA LA CONVIVENCIA.

El Colegio La Merced I.E.D. desde su fundación y hasta hoy desarrolla al interior y al exterior de la Comunidad Educativa la vivencia de los valores fundamentales mediante la regulación de las interacciones: estudiante-estudiante, estudiante-docente, estudiante-directivo y viceversa, manejando los principios y valores Mercedarios, teniendo como base el horizonte institucional.

La convivencia escolar se basa en los principios de respeto y tolerancia que rigen las interacciones individuales y colectivas de los estudiantes en las cuales prima el bien común por encima del bien individual en el marco de la formación y el fortalecimiento de valores de convivencia ciudadana.

Los conflictos se dirimen en el colegio teniendo en cuenta el diálogo y la reflexión a la luz de los procedimientos consignados en el Manual de Convivencia, donde se determina el conducto regular de diálogo y conciliación.

El COMITÉ DE CONVIVENCIA está conformado de acuerdo con lo estipulado en La ley 1620 de 2013 y el Decreto reglamentario 1965/13

4. LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

4.1. LIDERAZGO

4.1.1. Estilo del liderazgo:

En el Colegio La Merced se transita hacia un LIDERAZGO TRANSFORMADOR, ya que se tiene una Misión y Visión compartida, resultados favorables, se trabaja en mejorar el clima institucional, se promueve una actualización y aprendizaje permanente, búsqueda de una comunicación asertiva, entre otros.

4.1.2. Rol del Rector y Directivos Docentes

La Rectoría del colegio siempre ha sido responsabilidad femenina (con excepción del año 2015 por encargo) que irradia hacia la Comunidad Educativa todas las condiciones de responsabilidad, consecución de logros y planteamiento de metas a corto, mediano y largo plazo, empeñándose para hacerlas realidad, con un buen trabajo en equipo con todas las instancias con las cuales se relaciona, en especial con el Equipo de Directivo Docente. Está al frente del diario quehacer institucional atendiendo a Docentes, Administrativos, estudiantes, padres de familia y compromisos interinstitucionales. De un importante liderazgo desde su gestión y delegación de tareas.

4.1.3. Estrategia organizativa

Para hacer realidad la Misión, la Visión y los Objetivos Institucionales, la rectoría vive y cumple con su compromiso de líder y lo transmite a cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, quienes, de acuerdo con su función, lo aplican también como líderes para que su gestión sea armoniosa, fluya satisfactoriamente y tenga impacto en los resultados buscados

Existe Organigrama, Cronograma, Currículo Educativo propio del Colegio La Merced y acorde con los parámetros legales vigentes. En el Colegio La Merced I.E.D. se tiene un sentido claro en la dirección que el colegio debe seguir cada día, sin olvidar la adaptación y la flexibilización que este debe tener según los resultados que se esperan.

- ✓ **Equipo de Gestión.** El equipo de gestión liderado por rectoría, sesiona una vez por semana, en esta reunión se revisa lo actuado semanalmente y se

trazan las acciones para la semana siguiente. Se planea, se hace seguimiento a los procesos institucionales y se articula lo demandado desde el nivel central. Se levantan actas de reunión.

- ✓ **Reuniones de Grado- Secundaria.** La coordinadora académica o de convivencia (o los dos si es necesario) se reúne semanalmente con los directores de curso y algunos docentes de grado los que alcancen por franja horaria, para revisar los procesos académicos y de convivencia que sean relevantes y ameriten acompañamiento e intervención institucional, en estas reuniones se trazan estrategias de mejora. Se levantan actas de reunión.
- ✓ **Reuniones de área.** Semanalmente las áreas se reúnen para socializar los acuerdos del Equipo Pedagógico, del Consejo Académico y de la reunión de directores de curso. En estas reuniones los docentes revisan y ajustan sus planes de aula y trazan planes de mejoramiento que permitan la mejora de los resultados académicos y de convivencia. De igual manera, planean sus actividades de proyectos y área. Ciclo inicial también cuenta por horario con una franja de planeación discriminada para pre jardín con jardín y para transición. Se levanta acta de reunión.
- ✓ **Jornadas Pedagógicas:** Reunión programada por la SED para el año 2026 4 en el año. Otras destinadas por la institución para trabajar en sus propios procesos.
- ✓ **Semanas de Desarrollo Institucional:** En el año escolar se realizan 5 semanas donde se aborda la planeación curricular, su revisión y ajuste, así como otros aspectos de orden convivencial, manual de convivencia y estrategias de intervención, además de algunos elementos de formación, actualización docente y unificación de criterios.
- ✓ **Reuniones de Consejo Directivo:** Dirigidas por rectoría quien Convoca las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo, preside y dirige las sesiones del cuerpo colegiado y articula las decisiones del consejo con los demás órganos del gobierno escolar.
- ✓ **Reuniones de Consejo académico:** Dirigidas por rectoría o en delegación por la coordinación académica, sesiona el primer lunes de cada mes de 12:10 p.m. a 2:00pm. Está conformado por los directivos docentes, un representante de cada área, un representante del equipo de orientación escolar, un representante de ciclo inicial, un representante de los ciclos I y II, un representante de la media técnica y el profesional de apoyo en inclusión (Ver: gráfico numeral 3.3.3.1. Consejo académico del año 2026).
- ✓ **Reuniones de Consejo Estudiantil**
- ✓ **Reuniones de Consejo de Padres**
- ✓ **Reuniones de Comité de Convivencia**
- ✓ **Reuniones de Comité de transporte- movilidad**
- ✓ **Reuniones de PAE**
- ✓ **Reuniones de Comité de Mantenimiento**
- ✓ **Reuniones de Comité de Gestión del riesgo y cambio climático**
- ✓ **Reuniones de entornos escolares**

4.1.4. Estrategias de comunicación

El liderazgo en el colegio es directamente proporcional a la capacidad que tienen las(os) líderes para comunicar ideas y significados, de forma clara, apropiada y motivante, atrayendo la confianza de cada uno de los estamentos de la Comunidad Educativa y reafirmando el sentido de pertenencia y la identidad institucional.

Para efecto de la comunicación el colegio emplea los diferentes líderes que forman parte del gobierno escolar, el Manual de Convivencia, el SIEM; la Emisora, las circulares, las carteleras informativas y el correo electrónico. Además:

- La página WEB www.colegiolamerced.edu.co, en la cual aparecen, cronograma, horario de atención a padres, horario de comisiones de evaluación, en últimas todas las actividades institucionales e información actualizada sobre la institución.
- El canal de YouTube institucional, a través del cual se emiten las actividades de comunidad más relevantes y de mayor cobertura.
- El canal de YouTube del equipo de orientación escolar, para formación a padres y estudiantes, intervenciones focalizadas a estudiantes de condiciones de diferente orden, exclusivo de orientación escolar.
- Emisora del Colegio organizada y liderada por un equipo de comunicación conformado por directivos, docentes y estudiantes. En proceso de formación y parte de las escuelas de formación de carácter institucional (centros de interés liderados y ejecutados por la planta docente en horas extras)
- Atención personalizada a los padres de acuerdo a horarios establecidos.
- Solicitud de cita previa por parte de los padres o acudientes a través de la estudiante.
- Todos los estamentos de la Comunidad educativa se comunican a través de sus representantes al gobierno escolar, reuniones propias, por ciclos, áreas, comités y consejos.
- Las diferentes dependencias atienden en horarios pre establecidos.

4.1.5. Liderazgo del Consejo Académico

Como uno de los estamentos principales en el Gobierno Escolar, el Consejo Académico Institucional, cumple con las funciones establecidas en el Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, Artículo 24 y a partir de ellas, lidera el aspecto académico institucional, apoya al Consejo Directivo en el aspecto pedagógico y está pendiente de conseguir, revisar, estudiar, comunicar y aplicar todas las normas actuales y vigentes para el ámbito educativo. Está liderado por la rectoría y en su ausencia por delegación lo lidera coordinación académica.

4.2. PERFILES

4.2.1. Perfil de la Estudiante Mercedaria:

Las estudiantes mercedarias deben ser personas autónomas, responsables, creativas, con conciencia crítica de su identidad, comprometidas con la transformación social desde su ser, saber y hacer para mejorar su calidad de vida.

4.2.2. Perfil del Docente y la Docente Mercedaria:

De acuerdo con los principios del PEI, el docente Mercedario debe ser un líder comprometido con su rol de maestro, guía, orientador y facilitador de procesos, promotor de cambio, flexible y dinámico; firme en las decisiones, pero no autoritario, con valores sólidos y buenas relaciones humanas, con sentido de identidad y pertenencia a la institución, respetuoso de la legislación y las normas vigentes.

4.2.3. Perfil del Directivo Docente Mercedario

El Directivo Docente se caracterizará por:

- Conocer el P.E.I. y las áreas de gestión y liderazgo.
- Liderar procesos de gestión y desarrollo institucional.
- Empoderarse de las funciones de dirección académica, administrativa y de orientación hacia el mejoramiento continuo a través del Plan Operativo Anual, Plan Institucional de Mejoramiento Anual (PIMA), Mapa de riesgos, PEI, SIEM, Manual de convivencia, entre otras.
- Fomentar un clima institucional agradable y apropiado para dinamizar el devenir diario del colegio en cada una de sus instancias.

4.2.4. Perfil del Padre de Familia y/o Acudiente Mercedario

Un padre de familia o acudiente que matricula su hija en el Colegio La Merced porque se identifica con su propuesta de formación, comparte sus principios y valores, y participa activamente desde su co-responsabilidad con la formación de su hija.

4.2. 5. Perfil del Personal Administrativo

Son personas idóneas, capacitadas para desempeñar eficaz y oportunamente las funciones asignadas. Preocupadas por actualizarse permanentemente en aras de ofrecer a la comunidad educativa un servicio de calidad siendo competitivas con las políticas actuales de la educación.

4.2.5. Manual de Funciones

4.2.5.1 De directivos y docentes

- Conocer y Vivenciar la filosofía institucional.
- Promover y participar activamente en el desarrollo del PEI.
- Respetar y hacer respetar la institución dentro y fuera de ella.
- Dar y ser ejemplo de disciplina y buen comportamiento.
- Fomentar la comunicación, las buenas relaciones humanas y la cooperación entre toda la comunidad educativa.
- Fortalecer la lealtad y el apoyo entre compañeros
- Vivenciar el sentido de pertenencia a través del desempeño cotidiano.
- Ser promotor de cambio constante y facilitador de los procesos institucionales.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad.
- Desempeñar con eficiencia y responsabilidad las funciones del cargo para el cual fue nombrado.
- Cumplir con la Constitución Nacional y la legislación vigente.
- Dinamizar procesos de innovación e investigación pedagógica.
- Cumplir con el manual de funciones y procedimientos que reglamentan el desempeño laboral.
- Promover un óptimo ambiente de trabajo con la comunidad educativa.

4.2.5.1.1 Coordinador (a) de convivencia. A su cargo están los procesos de convivencia de las estudiantes, lideran la revisión y ajustes del Manual de Convivencia por delegación de rectoría. Son garantes del cumplimiento del Manual de convivencia, participan del Consejo Académico, del Comité de convivencia, lideran el proyecto de convivencia y la programación de direcciones de curso que tengan que ver con la convivencia al interior de la institución, entre otros asuntos de la organización escolar como el PAE (alimentación escolar), Movilidad, entornos, proyecto PRAE, PIGA. Organiza y hace seguimiento a los turnos de acompañamiento a estudiantes establecidos para los docentes.

4.2.5.1.2 Coordinador (a) Académico. Esta coordinación existe por decisión autónoma de la rectoría. En ausencia de rectoría lidera el Consejo académico. Esta coordinación dinamiza el desarrollo curricular de la institución. Contribuye a la revisión del plan de estudios, dinamiza la revisión y ajuste anual de los planes de área, promueve la elaboración coherente de los planes de aula, programas de media (del 2020 al 2023, la institución contó con el apoyo de un docente líder de media, para atender aspectos de logística, importante apoyo), convenios con entidades aliadas, articulación de estos con el PEI de la institución y demás procesos curriculares. Del 2019 en adelante, si bien, la institución contó con un coordinador académico para cada jornada, la coordinación se unifica para toda la institución en el proceso de la implementación de la jornada única y continúa en la sostenibilidad de los procesos curriculares y pedagógicos de la institución, en la condición progresiva de la Jornada Única para el Colegio La Merced desde el año

2021 (Ciclo inicial), 2022 (Ciclo inicial), año 2023 (de Ciclo inicial a grado 7°) y a partir del 2024 con toda la población; lo que, ha implicado para esta coordinación dinamizar la revisión y ajuste del horizonte institucional, plan de estudios, sistema de evaluación mercedario, elaboración de horarios, así como la formulación de la propuesta pedagógica para la Jornada Única.

En conclusión, lidera los procesos de revisión y ajuste del SIEM y del PEI, así como las comisiones de evaluación y promoción, interviene con padres de familia y estudiantes como parte del seguimiento a resultados académicos y acompaña los procesos del equipo de orientación escolar en lo referente a los asuntos académicos, entre otros.

Para los Directivos docentes, de acuerdo con la Ley 734 de 2002 del Congreso de la República de Colombia (Por la cual se expide el Código Disciplinario Único), la incursión en cualquiera de las conductas o comportamientos previstos en el Código Disciplinario Único que conlleve incumplimiento de deberes, extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses, constituye falta disciplinaria, y por lo tanto da lugar a la acción e imposición de la sanción correspondientes.

4.2.5.2 De los Administrativos

4.2.5.2.1 Almacén

- Ingreso de bienes al almacén
- Distribución de bienes devolutivos y de consumo
- Elaboración de inventario físico
- Baja de bienes inservibles
- Baja de bienes servibles

4.2.5.2.2 Pagador

- Realizar el plan de actividades para la vigencia.
- Flujo de Caja
- Preparar informes financieros, indicadores de avance, informes de seguimiento a proyectos de inversión.
- Modificaciones al presupuesto
- Liquidar y cancelar las obligaciones contraídas por el colegio.
- Realizar el recaudo de cartera del colegio
- Realizar adecuada y oportunamente los giros de reembolso de caja menor.
- Atender las solicitudes de la rectora, los docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, relacionados con asuntos de la dependencia

4.2.5.2.3. Secretaria de Rectoría

Contribuir al mejoramiento continuo del proceso educativo, a través del servicio eficiente y oportuno a los usuarios, de acuerdo a las necesidades.

- Elaboración y trámite de documentos e informes requeridos por la rectoría de acuerdo a las necesidades del colegio.
- Validación y actualización de la base de datos asignada planta de personal docente y administrativos.
- Manejo de la correspondencia, entrada y salida de cada una de las dependencias del Colegio de acuerdo a las directrices de la Rectoría.
- Atención al Usuario personal y telefónicamente, proporcionando al usuario información pertinente, cordial y oportuna.
- Archivo Documental organizado y disponible a los requerimientos de la Rectora
- Atender asuntos administrativos según directrices del jefe inmediato de apoyo a la gestión administrativa.
- Atender las solicitudes de la rectora, los docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, relacionados con asuntos de la dependencia

4.2.5.2.4. Secretaría Académica

- Gestión para la expedición de constancias, certificados y actas de grado.
- Gestión documental para la graduación de las estudiantes de undécimo grado.
- Gestión para revisión y verificación de documentos requeridos para promocionar grados noveno y undécimo.
- Atender las solicitudes de la rectora, los docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia, relacionados con asuntos de la dependencia

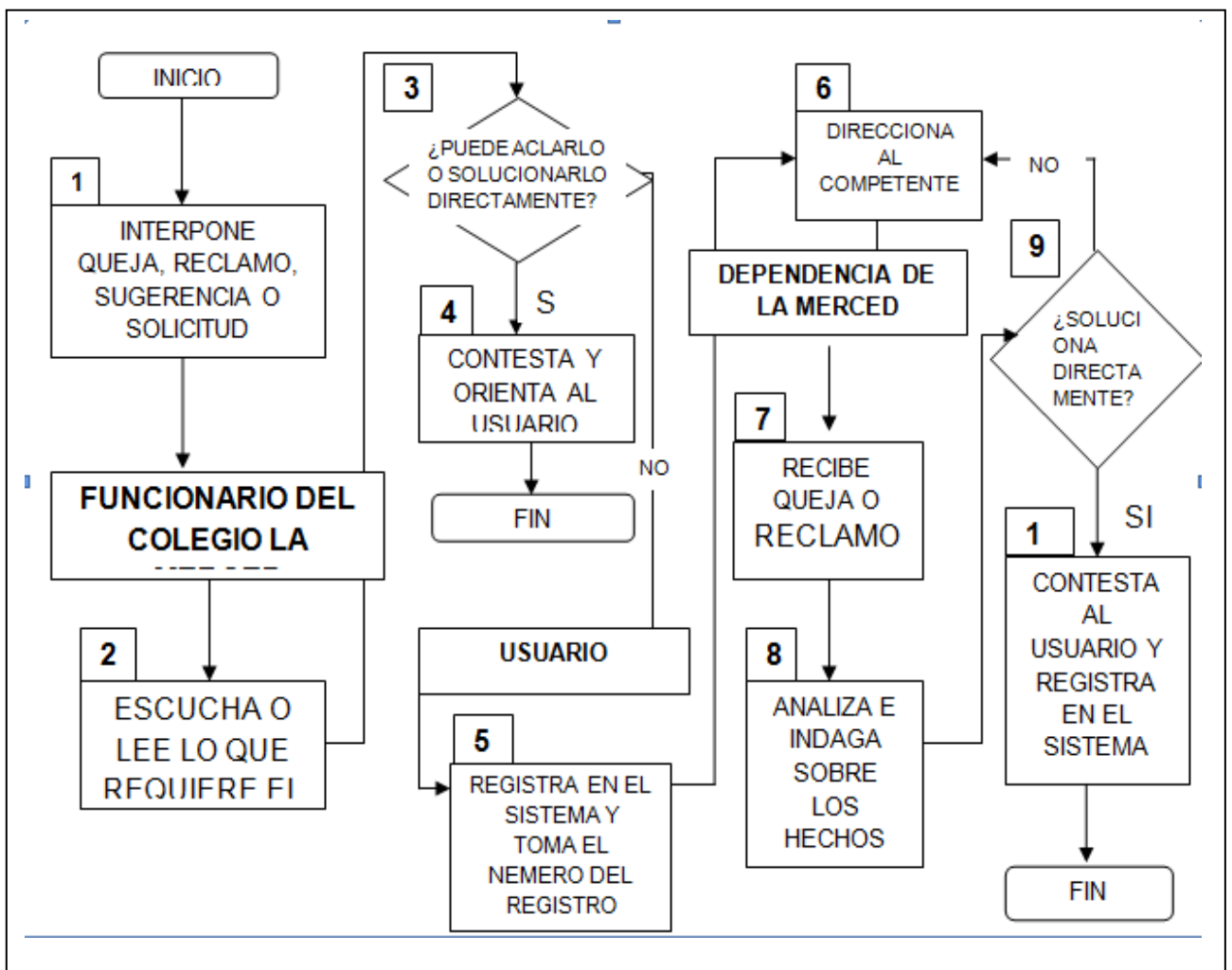
4.2.5.2.5. Biblioteca

- Mantener actualizada la colección bibliográfica
- Divulgar a la comunidad educativa las nuevas adquisiciones de material bibliográfico
- Entrega de bibliografías- publicación de nuevas adquisiciones
- Elaboración de bibliografías de las nuevas adquisiciones de material y publicación en cartelera de sala de profesores y biblioteca (Servicio ¡ALERTA!)
- Entrega de Bibliografías a Jefes de Área y Docentes.
- Atender adecuada y oportunamente al personal que solicita consulta y/o préstamo de material bibliográfico.
- Realizar informes y estadísticas sobre la utilización de los servicios de la biblioteca según los parámetros y directrices dadas por la sed.

- Realizar inventarios del material bibliográfico existente y seleccionar material que por deterioro se solicite al almacén proceda a dar de baja.
- Elaborar el plan anual de actividades, contemplados actividades que promuevan la lectura y la utilización de los servicios de la misma.

4.2.5.2.6 Atención al Usuario

	Manual de Procedimientos I.E.D. Colegio La Merced Oficina de Servicio al Ciudadano Atención de Quejas y Soluciones	
Usuario	Funcionario (colegio La Merced)	Dependencia del C.L.M.



5. GESTIÓN ACADÉMICA

5.1. PROCESOS PEDAGÓGICOS

La Institución presenta una clara tendencia Contemporánea Inter-estructurante, Sus prácticas en el Núcleo de Formación Común, se aproximan al Modelo Pedagógico Constructivista ya que promueven un Aprendizaje Significativo, y en el Núcleo de Formación Específica, más a la Enseñanza Problemática; dando así respuestas pedagógicas y didácticas apropiadas a las exigencias actuales y a los perfiles de formación de la Media Superior definidos por la Institución, ya que están basados en el desarrollo del pensamiento operacional e instrumental para así formar individuos altamente capacitados a nivel intelectual, creativos, con pensamiento flexible y adaptable a los permanentes cambios sociales, laborales, económicos y demás que presenta el mundo actual.

Las Competencias para el siglo XXI, a desarrollar en las estudiantes están propuestas desde cada una de las áreas y asignaturas del Plan de estudios correspondiente a cada una de las modalidades existentes, buscando que se vivencie y aplique el PEI a través del Currículo de cada uno de los ciclos y de un Plan Unificado de estudios. Se basan en el marco de los pilares de la educación planteados por la UNESCO:

Aprender a conocer: Desarrollar la capacidad de comprender, investigar, aprender y construir conocimiento. Implica aprender a aprender y mantener una actitud de curiosidad y actualización permanente.

Aprender a hacer: Desarrollar competencias para aplicar los conocimientos en situaciones concretas, resolver problemas, trabajar colaborativamente y desenvolverse en diferentes contextos.

Aprender a vivir juntos: Aprender a relacionarse con los demás desde el respeto, la comprensión, la cooperación, el diálogo, la solidaridad y la valoración de la diversidad. Busca fortalecer la convivencia y la construcción colectiva.

Aprender a ser: Favorecer el desarrollo integral de la persona: autonomía, pensamiento crítico, responsabilidad, creatividad, sensibilidad, valores y capacidad para construir un proyecto de vida.

Estos principios rectores permitieron el desarrollo de una relación comunicativa y expresiva amplia y abierta entre los docentes y las estudiantes, aportando desde miradas diversas del mundo y la realidad para poder construir a partir de los saberes, conocimientos y teorías que respondan a la construcción de la visión del mundo que les permitan a las estudiantes transformar su entorno y realizarse como personas responsables y autónomas para SER, como lo plantea el perfil mercedario.



La excelencia académica se busca a través de la exigencia en el cumplimiento de los compromisos académicos y de convivencia de las estudiantes, la responsabilidad de los docentes y directivas en su liderazgo y vivencia de los acuerdos institucionales, así como el acompañamiento permanente de los estudiantes.

Para verificar los procesos de aprendizaje se detectan las fortalezas y dificultades a través de las actividades diarias y en las reuniones de ciclo, grados, áreas, consejo académico y comisiones de evaluación, para trazar Planes de Mejoramiento de acuerdo a la aplicación del SIEM, en el marco del PEI.

La pedagogía que acompaña al nuevo paradigma para el siglo XXI, debe construirse a partir de una visión participativa de todos los estamentos comprometidos con la formación humana sostenible de los educandos que favorezca el aprendizaje en una nueva relación entre los actores del proceso.

5.2. DESARROLLO CURRICULAR

5.2.1. LA REORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS

La Reorganización Curricular por Ciclos, tiene como fundamento pedagógico, el desarrollo humano centrado en el reconocimiento de los sujetos (niños, jóvenes y docentes) como seres integrales, con capacidades, habilidades y actitudes que deben ser desarrolladas para la construcción del proyecto de vida tanto individual como social; esto ubica la pertinencia, como un principio orientador de la organización escolar para responder a las preguntas de ¿Qué enseñar? ¿Cómo

enseñar? y ¿Cómo evaluar? en coherencia con los contextos particulares de la institución educativa.

Las acciones para la implementación de la reorganización de los Ciclos Educativos son las siguientes:

- Construcción de consensos y compromisos en la comunidad educativa para la adopción de la organización por ciclos educativos.
- Adoptar institucionalmente los nuevos ciclos de enseñanza.
- Elaborar una propuesta para la nueva estructura administrativa y curricular que dé identidad a los ciclos en el marco del rediseño de los PEI.
- Definir y elaborar programas y planes de estudio acordes con la organización por ciclos.
- Diseño de estrategias de evaluación por grado y ciclo.
- Conformar un equipo de trabajo líder para cada ciclo.
- Proponer innovaciones pedagógicas y proyectos de investigación que contribuyan a la sistematización de la reorganización por ciclos.

5.2.2. CARACTERIZACIÓN POR CICLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Los procesos de caracterización determinan las necesidades que subyacen en los aspectos cognitivos, socio afectivos y físico creativos del ser humano, esto permite al colegio la generación de líneas de acción que faciliten al estudiante a partir de sus necesidades, concretar su proyecto de vida.

La caracterización por ciclos identifica el reconocimiento que hace el colegio de las necesidades, potencialidades, fortalezas y dificultades de los niños, niñas y jóvenes de acuerdo a criterios acordados previamente por la institución. Esta caracterización se convierte en el eje fundamental del desarrollo de la propuesta curricular y pedagógica, pues de ahí es de donde se establece la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional.

5.2.2.1 CICLO INICIAL: Pre jardín, Jardín y Transición

Atendiendo a las políticas del Plan Sectorial de Educación, la institución aceptó la convocatoria de acompañamiento en el marco del proyecto 901, para fortalecer las prácticas pedagógicas en el ciclo inicial llevada a cabo en el 2015, dada la implementación del grado Jardín ampliando a dos grados el nivel de preescolar. Como resultado de este proceso, se tiene las modificaciones en relación a la construcción del currículo hechas al Portafolio del trabajo pedagógico de la docente, que se desarrolla al interior del nivel desde hace ya algún tiempo.

Uno de los aspectos que se integran en el plan curricular son los Pilares para el ciclo inicial: literatura, juego, arte y exploración del medio, los cuales quedan incluidos como elementos fundamentales propuestos en la Política Pública de Primera Infancia, para fortalecer los ejes articuladores que se tienen y favorecer la transversalidad.

A partir del año 2023 el Colegio La Merced IED ofrece los tres grados: pre jardín, Jardín y transición. Niñas con edades entre 3 y 5 años respectivamente.

5.2.2.1.1 ESTRUCTURA CURRICULAR

- ✚ **UNA LECTURA DE LA REALIDAD:** Para la construcción de esta tarea, se toman los instrumentos que se utilizan institucionalmente para la caracterización: encuesta, entrevista y el diagnóstico, identificando así el contexto de la población específica.
- ✚ **LA IMPRONTA Y EJE DE DESARROLLO QUE DA IDENTIDAD AL CICLO INICIAL:** “*infancia y construcción de sujetos*” y su Eje de Desarrollo “*estimulación y exploración*”.
- ✚ **LA DEFINICION DE LAS INTENCIONALIDADES DEL CICLO INICIAL:** Construida desde los objetivos contemplados en la Ley General de Educación y en el lineamiento curricular para el ciclo inicial cuya meta es la formación integral de las niñas.
- ✚ **ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO:** Malla Curricular actualizada desde la perspectiva de ciclo: *Elementos del PEI, Herramientas para la vida, Base común de Aprendizajes esenciales, Ejes Articuladores, pilares de la educación inicial, Estrategias, procesos de valoración y seguimiento. Todo ello en correspondencia con la malla curricular institucional que va de pre escolar a undécimo.*
- ✚ **ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS QUE DAN IDENTIDAD AL CICLO INICIAL:** Proyectos lúdico-pedagógicos, partiendo de situaciones significativas para las niñas; éstas se realizan con un enfoque de currículo integrador incorporando los pilares para el ciclo inicial y los ejes articuladores, la gestión emocional y capacidades ciudadanas en un diálogo de saberes y /o ejes pedagógicos, a través del *proyecto de ciclo, el proyecto de aula y la secuencia didáctica.*
Como estrategia pedagógica se cuenta con convenio con la caja de compensación CAFAM como entidad aliada, para el fortalecimiento de la formación de la población de ciclo inicial en música y corporalidad, en correspondencia con la malla curricular institucional y los perfiles de salida.
- ✚ **LOS ACUERDOS FRENTE A LA EVALUACION:** Se promueve un sistema de evaluación en el marco de un currículo integrado, en el que se contempla la evaluación como un proceso que debe asumirse con un enfoque diferencial en el que cada niña es valorada desde su potencialidad y no desde sus

limitaciones o dificultades. Su propósito es potenciar las capacidades ciudadanas, la gestión emocional y la formación académica.

Entendido así, todos los procesos de evaluación se denominan procesos de **valoración y seguimiento** pensados desde potenciar las capacidades en claves de desarrollos por fortalecer.

Con base en lo anterior, el informe de valoración y seguimiento se les presenta a los padres desde dos dimensiones que son una unidad dinámica: el **ser** y el **saber**. Este informe tiene en cuenta el lineamiento curricular para el ciclo inicial y el documento de seguimiento al desarrollo integral de los niños y niñas en la educación inicial. Es de carácter descriptivo – explicativo sobre los procesos de desarrollo de cada niña de manera objetiva, precisa y amable, que resalta los aspectos positivos indicando los avances y haciendo sugerencias de apoyo que puedan realizar los padres, cuando haya una dificultad. Como criterios se toman dos aspectos: el “*Ser*” y el “*saber*” referidos a aspectos esenciales de la formación académica y el desarrollo de capacidades ciudadanas de la mano de la gestión emocional.

5.2.2.2 MALLA CURRICULAR DE CICLO I: Grados 1° y 2°

IMPRONTA	Infancia y Construcción de Sujetos
EJE DE DESARROLLO	Estimulación y exploración
CRECIMIENTO PERSONAL PAPEL DE LA ESCUELA, EL MAESTRO Y LA FAMILIA	Se medía la formación con niñas estudiantes entre 6 y 7 años Se reconocen como Sujetos de Derecho, se les valoran sus palabras en relación con las acciones de la vida cotidiana, se les reconoce como autoras de sus propias obras.
PROPÓSITOS DEL COLEGIO LA MERCED IED	Conquistar en las estudiantes el gusto, el placer y la alegría por estar en el colegio. Generar apuestas pedagógicas teniendo en cuenta sus necesidades en relación con los aspectos cognitivos, socio-afectivos y físico recreativos. Realizar actividades de tipo didáctico que promuevan la curiosidad, el asombro, la fascinación, el afecto y el desafecto por las cosas
IMPORTANCIA DE LA FAMILIA	Actuar como principal agente educador y socializador de las niñas, garantes de derechos. Construir ambientes propicios que fortalezcan las actividades que ellas realizan en el colegio; como la formación en autonomía, el desarrollo de hábitos y la formación de niñas felices.
DIMENSION COGNITIVA	Etapa caracterizada por el surgimiento de la comunicación con su familia, comprensión de las nociones de tiempo y espacio, desarrollo creativo de sus funciones psíquicas y cognitivas que el maestro permite reflejar a través del dibujo, la iconografía, el desarrollo de la oralidad como preámbulo al inicio de la escritura y la lectura.

	Debe fortalecerse los procesos de representación y realizar actividades que impliquen categorizar, clasificar, establecer relaciones entre objetos, lugares y sucesos Inicio del pensamiento numérico, procesos de lectura, escritura y oralidad, imitan.
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA DESARROLLO DE LA CONCIENCIA SOCIAL	Propiciar espacios de reconocimiento y afirmación de las niñas, de fortalecimiento de su yo y de su propio cuerpo. Las relaciones con los adultos deben ser afectivas y respetuosas para fortalecer el desarrollo de la autonomía, el dominio de sí misma, la seguridad y el inconformismo
DIMENSIÓN FÍSICA Y CREATIVA	Se debe propiciar el desarrollo de la competencia kinestésico corporal, (percibir las cosas a través del cuerpo y de la experimentación, valoran especialmente el ambiente y la participación). Para pensar con claridad necesitan movimiento y actividad. No conceden importancia al orden de las cosas. Se muestran relajadas al hablar, se mueven y gesticulan. Hablan despacio son impacientes porque prefieren pasar a la acción. Prefieren las actividades y el movimiento, requieren tiempo para analizar qué se siente haciendo las cosas. Les gusta tocar y acercarse a los demás. Perciben fácilmente el ambiente y el mobiliario incómodo, así como el frío y el calor. Al hablar, mantienen un gran contacto visual con los demás. Para describir lo que han hecho se concentran en la acción. Como mejor aprenden es haciendo las cosas y recordando la sensación y la acción. Es importante desarrollar la inteligencia creativa, las habilidades para emplear el cuerpo, la expresión, la cognición y la realización de metas. Motivar el juego, el deporte, las acciones lúdicas y recreativas, fomentar el desarrollo de hábitos, su autorregulación y disciplina.

5.2.2.3. MALLA CURRICULAR DE CICLO II: Grados 3°, 4° y 5°

IMPRONTA	Cuerpo, Creatividad y Cultura
EJES DESARROLLO	Descubrimiento y Experiencia
CRECIMIENTO PERSONAL PAPEL DE LA ESCUELA, EL MAESTRO Y LA FAMILIA	Se medía la formación con niñas estudiantes de 8 y 9 años Las niñas centran su actividad académica en las relaciones y los afectos con sus compañeras, amigas y docentes dando mayor valor a la amistad y al reconocimiento del otro. Ven a sus maestros como amigos y confidentes. Por lo que, se debe promover la conformación de equipos de maestros, donde se propicie el dialogo de saberes, lo que da lugar a nuevas estrategias pedagógicas y nuevas rutas para la enseñanza, requiere metodologías innovadoras que recreen permanentemente la enseñanza y el aprendizaje Se debe insistir persuasivamente por el sentido y el encanto de la escuela para las niñas. Promover el dibujo, hacer mapas sin calcar, realizar salidas pedagógicas, realizar actividades artísticas, permitirles expresar sus puntos de vista, sus emociones y enseñarles a gestionarlas. Propiciar el aprendizaje y desarrollo del deber y del respeto.

PROPÓSITOS DE LA ESCUELA	Proveer a las niñas de espacios para el reconocimiento y afianzamiento de su identidad Hacer de la cotidianidad escolar un espacio de vida sin angustia, para mantener el encanto por el saber y el colegio Promover la autoevaluación, lo que les permitirá reconocerse y autoafirmarse. Orientar los procesos de enseñanza al descubrimiento de las relaciones entre los objetos y los fenómenos que surgen mediante su interacción, y a la experimentación, mediante la cual realizan modificaciones en sus nociones y conceptos previos especialmente de cantidad, espacio y tiempo. Fomentar la explicación del funcionamiento de los objetos, los fenómenos y los sucesos del mundo que los rodea. Integrar los conocimientos y contenidos de las áreas de tal manera que se les permita construir categorías y realizar inferencias Didácticamente propiciar la construcción de cuadros comparativos, representaciones simbólicas, esquemas, diagramas, resúmenes y mapas mentales sobre objetos, hechos o fenómenos.
IMPORTANCIA DE LA FAMILIA	Las niñas desarrollan lazos fuertes con amigos fuera de la familia y buscan independencia y aceptación. Les gusta que las alaguen, que las reconozcan, comienzan a manifestar inconformidad con las normas y los reglamentos de los adultos y en ocasiones con las de los amigos Exigen ser tratados con afecto, cuidado y protección. Es importante la comprensión y acompañamiento familiar. Una buena comunicación. Unidad de criterios en los padres y en correspondencia con el colegio.
DIMENSIÓN COGNITIVA	Se caracterizan por ser dinámicos, imaginativos, propositivos, argumentativos e independientes. Son capaces de asimilar información sobre hechos y experiencias concretas. Avanzan en la elaboración de conceptos más elaborados. Son capaces de plantear hipótesis. Resignifican el mundo del adulto permanentemente. Orientan los intereses de aprendizaje desde las expectativas del grupo social. Ejemplo ¿Dios existe? También desde la influencia de los medios de comunicación. Se fortalece su interés por las TICs, especialmente el Internet y las redes sociales
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA DESARROLLO DE LA CONCIENCIA SOCIAL	Exigen que se valoren sus experiencias, sus saberes, sus diferencias, viven el presente, no tienen claridad aún de si aún son niñas o adolescentes. Buscan la seguridad personal, acompañada de comodidad, amor y felicidad Inicia el temor por el rector, los coordinadores y estudiantes de grados superiores
DIMENSIÓN FÍSICA Y CREATIVA	Son muy dinámicas, gustan del ejercicio, deben propiciarse actividades que permitan desplegar sus habilidades físicas de manera divertida. Las actividades físicas deben orientarse a la prevención de hábitos y costumbres que ellas mismas consideran negativas para su convivencia y formación.

5.2.2.4. MALLA CURRICULAR DE CICLO III: Grados 6° y 7°

CRECIMIENTO PERSONAL	El tercer ciclo atiende a niños y niñas en edades entre los 10 y 12 años. Esta etapa en las niñas, está caracterizada por fuertes cambios físicos, emocionales e intelectuales. Requieren un proceso de socialización diferente a la familia, se genera una crisis de identidad que las lleva a buscar modelos identitarios, les llama la atención experimentar situaciones de riesgo. Comienza la búsqueda de la independencia, la aceptación y re significación del mundo adulto. La niña está en la edad de aprender las tareas del mundo adulto, convirtiéndose en un período de adquisición prolongado, donde <i>aprende maneras eficaces de hacer las cosas, habilidades propias y métodos diferentes, utilizando formas apropiadas para utilizar sus herramientas y resolver sus problemas</i>. Si no logra demostrar sus habilidades puede sentir insuficiencia e incapacidad, provocando esto, poca identificación con sus pares. Consideran importante para su desarrollo emocional el éxito y el fracaso escolar pues les permite tomar consciencia de sus posibilidades y limitaciones como herramientas para conocerse. La niña se vuelve más objetiva y es capaz de ver la realidad tal como es. Las estrategias en este ciclo deben inclinarse a promover un <i>sentido de laboriosidad y competencia</i>, donde la estudiante ve importante el recibir alabanzas y recompensas, sin rebasar las demandas que le hagan con respecto a sus habilidades acordes con su edad
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	Relaciones existentes entre las disciplinas OPERACIONES CONCRETAS: ☐ Reconoce el significado de los símbolos y del lenguaje figurado. ☐ Es capaz de resolver problemas abstractos de manera lógica. ☐ Su pensamiento se hace más científico. ☐ Comienza a elaborar un pensamiento abstracto y mantener una actitud crítica y reflexiva ante el mundo y las experiencias vividas. ☐ El pensamiento simbólico no es su fuerte y utiliza, como en etapas anteriores, la intuición o los pensamientos mágicos como cuando era niño. ☐ La capacidad memorística está ligada a sus emociones; recuerda y aprende lo que le interesa y motiva. ☐ Puede comprender conceptos muy abstractos, artísticos, metafísicos o filosóficos. ☐ La resolución de problemas cada vez está más desarrollada; utiliza la experiencia previa para buscar soluciones. Tiene capacidad para inferir y de construir herramientas para explicar el mundo
FORMACION Y DESARROLLO DE LA CONCIENCIA SOCIAL	CONSTRUCCION COLECTIVA CONVIVENCIA Y ORGANIZACIÓN DE NORMAS: En este ciclo se debe poner el énfasis en el trabajo colaborativo, las estudiantes deben ir tomando conciencia de que nos movemos en un mundo de oportunidades que construimos con el aporte de todos, a partir de múltiples miradas; la de los expertos que aportan desde su saber, fruto de investigaciones y desde los saberes previos que traen los educandos. La construcción colectiva es un

	ejercicio permanente que debe aportar a la reflexión acerca de las debilidades y fortalezas tanto en el campo del conocimiento como de la convivencia social. El otro énfasis que se ha de tener en cuenta en este ciclo es la construcción de normas, como elemento regulador de la convivencia al interior de la institución y como base esencial para la creación de una cultura ética y ciudadana en el entramado social.
EXPLORACION HACIA EL MUNDO LABORAL	El propósito es identificar y explorar el diseño como capacidad y metodología propia de la tecnología y la informática. Se recomienda proponer actividades de diseño y rediseño de artefactos. Se toma como especial importancia la referencia constante a los métodos y procedimientos con los cuales se ha basado el progreso de la humanidad, en el planteamiento y posterior resolución de una serie de problemas mediante la Tecnología. Es fundamental hacer énfasis en la metodología proyectual de diseño, la gestión y administración de recursos y la dinámica empresarial, mediante el juego de roles en actividades de simulación. La formación laboral en este ciclo tiene como núcleo educativo el desarrollo del conjunto de capacidades como son la identificación, el análisis y resolución de un problema que se da en la vida cotidiana, hasta el diseño y la construcción de dicho objeto, máquina o aparato capaz de resolver el problema o necesidad planteada. Los objetos creados por la actividad tecnológica inciden directamente en las formas de organización y en las condiciones de vida de las personas y los grupos. Recíprocamente, la estructura de un grupo social o cultural influye sobre el progreso tecnológico en un momento histórico determinado. Igualmente, el desarrollo histórico de la Tecnología se utiliza como base de conocimiento posterior, lo que permite su perfeccionamiento y adecuación en los diferentes mercados laborales.

5.2.2.5. MALLA CURRICULAR DE CICLO IV: Grados 8° y 9°

IMPRONTA	Proyecto de Vida
EJE DE DESARROLLO	Vocación y Exploración Profesional
CRECIMIENTO PERSONAL PAPEL DE LA ESCUELA, EL MAESTRO Y LA FAMILIA	Las edades de las estudiantes de este ciclo oscilan entre los 13 y los 14 años Desarrollar nuevos y mejores aprendizajes, acordes con las necesidades, intereses y particularidades del contexto Iniciar la exploración de habilidades y/o capacidades que orienten su vocación o desarrollo profesional y laboral. Desarrollar una mayor conciencia en cuanto a la conservación del medio ambiente. Promover a través de actividades colectivas, la solución a los problemas de convivencia y tratamiento pacífico de conflictos. Estimular el liderazgo, el trabajo en equipo, la producción de normas, la investigación y consulta.

	Desarrollar acciones interdisciplinarias que contribuyan en su orientación vocacional. Fortalecer lazos de amistad, trabajar más el concepto de pacto y trato.
PROPÓSITOS DE LA ESCUELA	Fortalecer en las estudiantes su capacidad de definición, interpretación, análisis, sistematización y proposición de soluciones a problemas cotidianos. Encausar a los jóvenes hacia la elección de un campo de conocimiento como posibilidad de su proyecto de vida. Fortalecer la responsabilidad para la convivencia y el desarrollo de la vida social. Estimular el liderazgo.
IMPORTANCIA DE LA FAMILIA	En esta etapa las estudiantes presentan fuertes cambios fisiológicos, se preocupan por el propio físico y la representación de sí mismas. Les preocupa el acné y se agudiza la curiosidad sexual. Tienden a la rebeldía, a la mofa y a la displicencia propiciada por las diferencias frente a patrones de comportamiento y a los valores impuestos por la escuela y los adultos que no son fácilmente asimilables por ellas. Tienen tendencia a buscar seguridad en los grupos de pares. Necesitan mucha comprensión, apoyo físico y emocional. Se preocupan demasiado por la apariencia personal lo que les induce a estar a la moda sufriendo muchas frustraciones cuando no lo logran por carencia de posibilidades. Aunque tienen necesidad de seguridad, tienden a independizarse de sus padres.
DIMENSIÓN COGNITIVA	Etapa de construcción de estructuras de pensamiento para la solución de problemas teórico- prácticos, por lo que es necesario orientar el aprendizaje a la construcción del proyecto de vida, desarrollar espacios de diálogo, confrontación y discusión de ideas e hipótesis. Profundizar en los conocimientos disciplinares, desarrollar estrategias pedagógicas que les afiancen su pensamiento hipotético deductivo. Fortalecer la lectura para ampliar la información que permita plantear hipótesis y argumentos con mayor nivel de elaboración, desarrollar aprendizajes que potencien sus habilidades para el manejo de las TICs. Ampliar el mundo del lenguaje y la ciencia para fortalecer su capacidad de abstracción, fortalecer la reflexión filosófica y existencial, Incrementar la lectura en diversas modalidades (novelas, relatos, biográfica, histórica), con el propósito de aumentar su capacidad para razonar, juzgar y generalizar con un mayor nivel de abstracción. Su pensamiento se hace más científico. Se sugiere trabajar en sistematización de información, en temas coyunturales de carácter personal y social que la inquieten en su condición de adolescente (sexualidad, cambios hormonales).
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA DESARROLLO DE LA	Temas como el acné y la sexualidad adquieren trascendencia Tienden a la rebeldía, a la mofa y a la displicencia propiciada por las diferencias frente a patrones de comportamiento y a los valores impuestos por la escuela y los adultos que no son fácilmente asimilables por ellos.

CONCIENCIA SOCIAL	Los amigos recobran importancia por la seguridad que brindan. Se distinguen por su originalidad llevando al extremo su indumentaria, higiene personal y lenguaje, los cuales convierten en códigos de reconocimiento dentro de su grupo de edad. Todos los comportamientos y actividades se orientan a la búsqueda de identidad. Tienen necesidad de valorarse, de afirmarse, de afiliación y de sentirse aceptada y reconocida por los de su entorno. Hay desproporción entre sus sentimientos y la manera como los expresan. Pasa con facilidad de la agresión a la timidez. Aprende a no exteriorizar todo, aflora entonces la interioridad. Las dificultades a trabajar son el sedentarismo, el trabajo en solitario ya que le cuesta el desligarse de sus pares. Con alguna frecuencia presentan desórdenes alimenticios ligados a baja autoestima. Es “adicta” a redes sociales virtuales lo que afecta la distribución del tiempo para cumplir con tareas y responsabilidades. Lo deprime fácilmente la soledad, los conflictos familiares y afectivos. Permitirle momentos para que se evalúe, evalúe a otros y la coevaluación.
DIMENSIÓN FÍSICA Y CREATIVA	Gustan del deporte y la educación física más por librarse de la inactividad de otras asignaturas que exigen fuertes niveles de abstracción, así como, del encierro. Aumenta su interés por las caminatas y salidas pedagógicas, prefieren en muchas ocasiones estar fuera del salón de clase o realizar actividades en sitios diferentes al salón. Se sugiere en este ciclo estímulos y espacios para desarrollar sus talentos, lo atraen actividades deportivas y que la diviertan.
EXPLORACIÓN HACIA EL MUNDO LABORAL	Conceptualizar y vivenciar el trabajo por proyectos para la solución de problemas del entorno escolar. Acudir a la metodología de trabajo de diseño de proyectos que involucren la escuela, la seguridad, la salud, otros propios de la ciudad. Trabajar actividades sociales sobre aspectos éticos, políticos económicos, comerciales, otros.

5.2.2.6. MALLA CURRICULAR DE CICLO V: Grados 10° y 11°

CRECIMIENTO PERSONAL	Agrupar a jóvenes 15 a 18 años, de los grados 10 y 11. En la estudiante que experimenta esta etapa se funda un sentimiento de certeza en el mundo interno (estima de sí, de sus habilidades, de su valor intrínseco, de su equilibrio emocional, de su integridad física) y externo (económica, su status en la familia y en el grupo). Puede sufrir inseguridad por los cambios fisiológicos, la incoherencia emotiva o por la falta de confianza en los propios juicios y decisiones. Se presenta a esta edad la necesidad de independencia, más que una existencia separada y suficiencia económica, significa, sobre todo, independencia emocional, intelectual, volitiva y libertad de acción, se trata de una afirmación de sí; y la necesidad de experiencia, fruto del desarrollo y la maduración, manifestando aquí claramente sus inclinaciones. Empieza un
----------------------	--

	compromiso de todo su ser en la búsqueda de la imagen ideal de sí misma, donde pone a prueba la fuerza de la voluntad, la solidez de las posibilidades y cualidades personales.
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	Proyectos Proposición Profundización OPERACIONES FORMALES ☐ Uso creciente del pensamiento abstracto, sobre todo para la formación de conceptos y la solución de problemas ☐ Uso creciente de las operaciones lógico formales. ☐ Más facilidad para formular hipótesis y elaborar posibilidades de solución de manera deductiva. ☐ Operan menos con imágenes concretas de la realidad y más con enunciados o afirmaciones verbales referidas a esa realidad. ☐ Para enfocar la resolución de un problema se plantea todas las situaciones y relaciones causales entre sus elementos, que más tarde tratará de confrontar con la realidad mediante la experimentación. ☐ Reflexión sobre sus propios procesos mentales (meta cognición). ☐ Subordinación de lo real a lo posible: pueden considerar los datos inmediatos, pero también elaborar conjeturas e hipótesis; son capaces de prever diferentes soluciones o alternativas; la no dependencia de lo real les permite comprender fenómenos y acontecimientos alejados de ellos en el espacio y en el tiempo. ☐ Uso de lenguajes abstractos, de entender y producir enunciados sobre situaciones reales o imaginadas. ☐ Es capaz de formular hipótesis, compararlas y someterlas a comprobación para obtener conclusiones y deducciones contextualizadas de las disciplinas. ☐ Es capaz de analizar los factores o variables para poder concluir cual fue la causante del problema. Acceso al pensamiento científico; las características anteriores les preparan para poder proceder de una forma científica cuando se enfrentan a los problemas y opiniones.

PLAN DE ESTUDIOS JORNADA UNICA – CICLO INICIAL

	PRE JARDÍN	JARDÍN	TRANSICIÓN
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL			
GESTIÓN EMOCIONAL (PROFUNDIZACIÓN)			
CAPACIDADES CIUDADANAS (PROFUNDIZACIÓN)			
HÁBITOS-CÁTEDRA MERCEDARIA			
HABILIDADES COMUNICATIVAS			
INGLÉS (PROFUNDIZACIÓN)			
EXPRESIÓN MUSICAL (ARICULACIÓN)			
EXPRESIÓN CORPORAL (ARTICULACIÓN)			
PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO			
PENSAMIENTO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			

Integralidad de los tres ejes de desarrollo:

1. Desarrollo personal y social (habilidades socio emocionales y capacidades ciudadanas)
2. Expresión: comunicación a través de diferentes lenguajes, la lengua castellana, el inglés como segunda lengua y el movimiento corporal.
3. La experimentación, el pensamiento lógico matemático y el pensamiento científico tecnológico.
4. Manifestación de emociones, ideas y vivencias a través de la música y diferentes formas de expresión corporal.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA: Ambientes de aprendizaje

Se vincula a las niñas a través de las interacciones entre pares y docentes en 4 fases:

INDAGAR- PROYECTAR- VIVIR LA EXPERIENCIA-VALORAR EL PROCESO

Se disfruta y aprende por medio de las actividades rectoras:

JUEGO-ARTE-LITERATURA Y EXPLORACIÓN DEL MEDIO

PLAN DE ESTUDIOS JORNADA ÚNICA – CICLOS I-II-III-IV-V

NÚCLEO COMÚN

ASIGNATURA/ÁREA		CURSO/GRADO					
		0°	1°-5°	6°-7°	8°	9°	10°- 11°
HUMANIDADES	ESPAÑOL	HC-6	5	5	5	5	3
	INGLÉS	ING-4	3	4	4	4	3
EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FÍSICA	EC-4	2	2	2	2	2
	ARTES	EM-4	2	2	2	2	2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	X	2	2	2	2	2
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	PLM-6	5	6	6	5	4
EXPLORACIÓN	EXPLORACIÓN	X	X	X	X	2	X
GESTIÓN EMOCIONAL Y CAPACIDADES CIUDADANAS	GESTIÓN EMOCIONAL	GE-2	2	2	2	2	X
	CAPACIDADES CIUDADANAS	CC-2	2	2	2	1	X
SOCIALES	SOCIALES	DPS-4	5	4	3	3	1
	POLÍTICA	X	X	X	X	X	2
	FILOSOFÍA	X	X	X	2	2	2
	ÉTICA	X	1	1	0,5	0,5	0,5
	RELIGIÓN	X	1	1	0,5	0,5	0,5
CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA	PCT-4	5	4	4	4	X
	QUÍMICA	X	X	X	X	X	4
	FÍSICA	X	X	X	X	X	4
EXTENSIÓN JORNADA	ARTES	X	1	1	1	1	0
	CATEDRA MERCEDARIA	HCM-4	2	2	2	2	0
	SABER MERCEDARIO	X	2	2	2	2	0
MODALIDAD	MODALIDAD	X	X	X	X	X	10
SUMATORIA		40	40	40	40	40	40

PROFUNDIZACIONES Y MODALIDAD

PROFUNDIZACIONES							
ASIGNATURA/ÁREA		CURSO/GRADO					
		1001	1002	1003	1101	1102	1103
GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EN AMBIENTES DE ED. ARTÍSTICA Y ED. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	PSIMOTRICIDAD	2	X	X	2	X	X
	PRÁCTICAS CORPORALES	2	X	X	2	X	X
	LÚDICA Y EMPRENDIMIENTO	1	X	X	1	X	X
	GESTIÓN DE PROYECTOS	2	X	X	2	X	X
	ARTE EN LA VIDA	1	X	X	1	X	X
		1	X	X	1	X	X
		1	X	X	1	X	X
CIENCIAS BÁSICAS	CULTURA MATEMÁTICA	X	4	X	X	X	X
	GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO	X	1	X	X	X	X
	LECTURA CRÍTICA	X	1	X	X	X	X
	FÍSICA	X	4	X	X	2	X
	CÁLCULO DIFERENCIAL	X	X	X	X	4	X
	LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	X	X	X	X	2	X
	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	X	X	X	X	2	X
MODALIDAD							
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	CONTABILIDAD	X	X	4	X	X	4
	TALLER CONTABLE	X	X	4	X	X	4
	SENA	X	X	5	X	X	5
SUMATORIA		10	10	13	10	10	13

5.4 EDUCACIÓN MEDIA-ÉNFASIS

- Bachiller Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras-Convenio SENA
- Bachiller Académico con Profundización en Gestión de Proyectos Sociales en Ambientes de Educación Artística, Educación Física, Recreación y Deportes – Malla curricular construida con la Universidad Pedagógica Nacional
- Bachiller Académico con Profundización en Ciencias Básicas con Aplicación en Ingeniería- Malla curricular construida con la Universidad Sergio Arboleda.

5.4.1. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS -CONVENIO SENA

 		
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SEMESTRE I Y II	Contabilidad Taller Contable Salud Ocupacional
	SEMESTRE III Y IV	Taller contable Contabilidad

5.4.2.MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EN AMBIENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN ARTÍSTICA, RECREACIÓN Y DEPORTES - CONVENIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

	SEMESTRE II		SEMESTRE IV	
	MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA
Practicas Corporales	Practicas Corporales	Practicas Corporales	Practicas Corporales	Practicas Corporales
Motricidad	Motricidad	Motricidad	Motricidad	Motricidad
Arte en la vida	Música Plásticas Danzas	Música Plásticas Danza	Música Plásticas Danzas	Arte expresión y vida
Gestión de proyectos	Proyecto	Proyecto	Proyecto	Proyecto
Lúdica y emprendimiento	Emprendimiento	Emprendimiento	Emprendimiento	Emprendimiento

5.4.3. MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS -CONVENIO UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

GRADO DÉCIMO		GRADO UNDÉCIMO	
SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Lectura y Escritura de la Disciplina I	Lectura y Escritura de la Disciplina II	Lógica de Programación I	Logica de Programación II
Gestión y Estructuración del Espacio	Gestión y Estructuración del Espacio		Introducción a la Ingeniería
Cultura Matemática	Fundamentos Matemáticos	Calculo Diferencial I	Calculo Diferencial III
Física Mecánica Modulo I	Física Mecánica Modulo II	Física Mecánica Modulo III	Física Mecánica Modulo IV

CAPÍTULO I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

5.4. PROYECTOS INSTITUCIONALES

Estos proyectos son interdisciplinarios, atraviesan todo el currículo y estructuran la apuesta transversal institucional. Actualmente el Colegio La Merced IED cuenta con cinco proyectos institucionales: Proyecto PRAE *“Procesos de concienciación ambiental y preservación de la biodiversidad local”*, proyecto de educación para la democracia, la convivencia y la paz: *“El liderazgo y la participación como protagonistas del cambio escolar”*, proyecto de educación sexual PES: *“El lugar de la educación sexual en la vida”* y el Proyecto institucional de Lectura LEO, PILEO: *“Tejiendo redes comunicativas”*.

Cada uno de ellos está organizado y liderado por un grupo de docentes, es conocido por toda la comunidad educativa y tiene su base teórica y su aplicación respaldadas por un proyecto escrito, que atraviesa el currículo.

5.4.1. RETENCIÓN Y PERMANENCIA EN EL COLEGIO LA MERCED

JUSTIFICACIÓN

El colegio la Merced tiene un compromiso social con la población estudiantil que consiste en ofrecerles un programa de formación de calidad y que debe ser para todos. Es prioridad mantener las estudiantes en el sistema educativo distrital atendiendo en lo posible sus dificultades para permanecer vinculadas a la educación; respondiendo a las políticas públicas de retención y permanencia escolar. Es decir, darle la oportunidad a la mayoría de las estudiantes del distrito capital para que pertenezcan a la familia mercedaria.

OBJETIVOS

1. Ofrecer una educación de calidad para todos
2. Mantener la cobertura de acuerdo con la capacidad instalada
3. Garantizar la continuidad de las estudiantes que ingresan a la institución con el fin de que sean transformadores de la sociedad.

La Intervención institucional atiende una población de 1.031 estudiantes distribuidas en Jornada única de grado pre jardín a 11°.

ACCIONES DESTACADAS:

1. Difusión, conocimiento y vivencia de la cátedra mercedaria
2. Establecimiento y conocimiento de un protocolo institucional
3. Acompañamiento integral e interdisciplinar a casos especiales de convivencia y académicos.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El Colegio La Merced IED tiene un protocolo establecido para asegurar la asistencia de las estudiantes:

1. Control diario de puntualidad e inasistencia: Se verifica en la primera hora de clase y se registra en formato diario (anexo 1), con el visto bueno del docente de la clase correspondiente. Con este registro se procede desde coordinación a comunicarse telefónicamente con los padres o acudientes para informar la ausencia y conocer la causa de la inasistencia. Si se identifica evasión de clase se cita al padre o acudiente de inmediato o para el día siguiente (anexo 2). Es importante aclarar que en el formato de seguimiento diario o en una bitácora se deja constancia que se gestionó la situación.
Dependiendo la causa de la inasistencia o la reincidencia en esta causa se registra en el observador del estudiante (anexo 3), se asigna una acción pedagógica y se firma compromiso de padres y estudiantes (anexo 4). Si es necesario se remite a Orientación (anexo 5)
2. La permanencia y asistencia forma parte de la Cátedra Mercedaria, y se tiene en cuenta en la evaluación de convivencia, por lo que se tiene registro diario, semanal, mensual y trimestral (anexo 6).
3. Semanalmente se tiene en franja horaria reunión de directores de curso por ciclo para conocer las dificultades y fortalezas de las estudiantes en sus procesos académicos y de convivencia, reunión que permite hacer seguimiento a la permanencia e identificar qué estudiantes requieren de un apoyo específico. Entonces se remite a la dependencia correspondiente (orientación, académica, familiar o si se requiere de otras instituciones como de salud o Bienestar familiar).
4. La Cátedra Mercedaria como eje transversal de la Institución trabaja los valores y principios mercedarios, es factor fundamental en la historia institucional e incentiva el ingreso y permanencia de la comunidad estudiantil.
5. La propuesta curricular del Colegio también motiva la permanencia: Atención de Jardín a grado 11°, programa “Jornada Completa” en Primera Infancia, tres programas de Media: Contabilidad, Gestión de Proyectos Sociales en Ed. Física y Ed. Artística, Ciencias Básicas con aplicación en Matemáticas; Proyectos complementarios como: Banda Marcial, Edu-medios (emisora

escolar), Club de astronomía, Escuela deportiva Voleibol y estrategia APROBAR para el año 2026.

6. En el Colegio La Merced, como otra alternativa de retención se tienen en cuenta situaciones de salud de algunas estudiantes, dependiendo de la gravedad se les proporciona plan de apoyo con compromiso de padres y estudiantes para que puedan superar sus dificultades.
7. Cuando se presentan casos de estudiantes con baja motivación hacia el estudio se lleva a cabo dialogo con padres y estudiantes sobre la importancia del estudio y su relación con el proyecto de vida, se desarrolla escuela de padres, general y focalizada, y talleres a padres en entrega de boletines.
8. Por fallecimiento de padres, se le brinda apoyo y consideración a las estudiantes de parte de los docentes y orientación para que supere el duelo y garantizar así su permanencia.
9. Para garantizar espacios apropiados para el aprendizaje, la institución realiza intervenciones en la infraestructura, mantenimiento correctivo y preventivo.
10. Para mantener el buen trato, el colegio abre espacios de conciliación, comunicación constante con padres de familia, se firman acuerdos y compromisos, se realizan pactos de respeto y no agresión.
11. La ausencia de maestros se suple con talleres de clase con supervisión de otros docentes y se cubren en lo posible con horas extras con docentes de la misma institución (anexo 7)
12. En lo referente al rendimiento académico que podría ser una de las causas de deserción, el Colegio realiza seguimiento permanente, por parte del docente de disciplina específica y por el director de curso; se le asignan a los estudiantes planes de mejoramiento por cada período (recuperaciones y nivelaciones).

Se tiene un corte a la octava semana de 12 que tiene el período académico para citar a los padres de las estudiantes que registran bajo rendimiento académico con el fin de buscar el apoyo de estos, al proceso académico de las estudiantes; los padres y estudiantes firman compromiso académico y de convivencia (anexo 8).

Se tiene convenio con la Universidad Pedagógica Nacional quienes brindan apoyo en lecto- escritura en Lengua Castellana e inglés.

Se efectúan comisiones de evaluación por período académico, lo que permite identificar los factores asociados al bajo rendimiento. El Director de curso hace intervención y seguimiento a las estudiantes con pérdidas académicas hasta tres asignaturas y el Equipo de Orientación escolar a estudiantes con pérdidas académicas de cuatro asignaturas en adelante.

**INTERVENCIÓN DE ORIENTACIÓN
PERCEPCIÓN DE RETENCIÓN Y PERMANENCIA
Primaria y Bachillerato**

FACTOR	CAUSA 1	CAUSA 2	CAUSA 3
PERSONAL	Temor de los padres a la diversidad sexual – Homofobia-	Bajo Rendimiento Académico	Repitencia
FAMILIAR	Cambio de Residencia	Desempleo de los padres o acudientes	Separación de padres
INSTITUCIONAL	Establecimiento en zona lejana de casa	Hacinamiento	Problemas de Infraestructura

Estrategias de mejoramiento que contribuyen a disminuir su incidencia:

FACTOR	CAUSA 1	CAUSA 2	CAUSA 3
PERSONAL	Se han realizado campañas de sensibilización a la comunidad educativa. Escuelas de padres para incrementar la toleración frente a la diversidad sexual. Se han desarrollado talleres con las estudiantes dentro del proyecto de Educación Sexual	Se desarrolló y se implantó el programa B.R.A.S.I.E.R, (programa de apoyo al Bajo Rendimiento Académico Sanación, Intervención a la Estudiante y sus Relaciones) liderado desde el departamento, con el que se han alcanzado cifras de mejoría académica del 51% Se estableció convenio con la UPN para apoyar casos particular de estudiantes con bajos niveles de rendimiento	Se desarrolló y se implantó el programa B.R.A.S.I.E.R, liderado desde el departamento, con el que se han alcanzado cifras de mejoría académica del 51% Se estableció convenio con la UPN para apoyar casos particular de estudiantes con bajos niveles de rendimiento
FAMILIAR	Proponemos que se hagan campañas de difusión y propaganda del colegio, para que los residentes del sector y cercanías matriculen a sus hijas en este colegio.	Se invitó a los padres a vincularse como obreros de la construcción en el obra que se adelanta en el colegio.	Se han desarrollado e implementado talleres de sanación del vínculo paterno y de la pareja. Apoyo de especialista externos.
INSTITUCIONAL	Proponemos que se hagan campañas de difusión y propaganda del colegio, para que los residentes del sector y cercanías matriculen a sus hijas en este colegio.	Se propone que durante el 2017 se haga uso de espacios externos, salidas pedagógicas y convivencias, mientras se concluye la obra	Se propone que durante el 2017 se haga uso de espacios externos, salidas pedagógicas y convivencias, mientras se concluye la obra

6. GESTION ADMINISTRATIVA

En el colegio, esta gestión está bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios:

Auxiliar Financiero, Almacenista, Bibliotecario, Secretaria Académica, Secretaria de Rectoría. Cada uno de ellos, cumple con las funciones que se contemplan en el Manual de Funciones y procedimientos.

7. RESPONSABILIDAD ECONÓMICA

En el colegio, esta gestión está bajo la responsabilidad de Rectoría y del Auxiliar financiero con la asesoría de un asesor contable contratado por la Institución.

7.1 NORMATIVIDAD

La Ley 80 y el decreto 2170 son las normas para la Contratación de la Administración Pública y por ellas se orienta la institución.

7.2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Son la base para hacer seguimiento y control al cumplimiento de lo pactado en el PEI, a la ejecución del gasto y a la articulación con la inversión de la SED.

A través de ellos se le hace un reconocimiento a la Comunidad Educativa, dándole participación para priorizar las necesidades del colegio y para manejar bien y cuidar el presupuesto.

El Consejo Directivo, en pleno es el líder de las reuniones para formar e informar a los representantes de todos los estamentos de la Comunidad Educativa en aspectos como gestión pública, planeación y proyectos educativos, fondo de servicios educativos y rendición de cuentas.

7.3. EL COMITÉ DE COMPRAS.

El comité de compras está compuesto por: La Rectora, el Auxiliar Financiero, el Almacenista, el representante de los docentes, el representante de los padres de familia y el Contralor Estudiantil.

8. DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

8.1. INGRESO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

El Colegio tiene como propósito promover la convivencia sana y armoniosa entre los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de una buena comunicación y la formación y fortalecimiento de los valores, enfatizando responsabilidad, respeto, honestidad y tolerancia.

La vinculación a la Institución depende de la decisión libre y responsable de solicitar el cupo para la misma. Se tipifica con la matrícula, previo el cumplimiento de los requisitos y el compromiso de la estudiante y de los padres o acudientes, para cumplir este manual y todos los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.

En el Manual de Convivencia se encuentra todo lo concerniente a Proceso de admisión, Renovación de Matrícula, Reglas de higiene y pautas para la presentación personal.

8.2 MANUAL DE CONVIVENCIA

La institución evalúa y mejora sus procesos mediante la revisión e implementación del Plan operativo anual de cada estamento y el seguimiento continuo y la utilización del círculo de calidad: Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA).

8.2. BIENESTAR Y DESARROLLO PERSONAL

Se crea y promueve en la institución manteniendo un clima institucional que permite el desarrollo de ambientes propicios para el desarrollo de proyectos que redundan en beneficio de las estudiantes, incentivando sus talentos artísticos, deportivos y académicos.

Se promueve la participación de las estudiantes en eventos interinstitucionales: programas complementarios en inglés en convenio con el British Council, Olimpiadas de Química, STEAM y Matemática, Supérate Saber, Concurso de Bandas, entre otros.

También se promueve la participación individual de las estudiantes como deportistas de alto rendimiento.

El colegio participa en actividades interinstitucionales, concursos, exposiciones, talleres y salidas pedagógicas que promueven el desarrollo personal.

8.2.1. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y PROYECTO DE VIDA

El estudiante mercedario cuenta con el director de grupo, quien le ayuda a plantear metas, estrategias y acciones que le permiten desarrollar habilidades y lo que contribuye a sentar las bases de su proyecto de vida a través de la vivencia de los valores mercedarios.

Se hacen cursos de nivelación, simulacros de pruebas SABER, presentación de las estudiantes en la Universidad Nacional y otras muy reconocidas.

8.2.2. EL ANALISIS DE NECESIDADES E INTERESES Y EXPECTATIVAS DE LAS ESTUDIANTES

Se lleva a cabo mediante el conocimiento personal a través del seguimiento del estudiante, aplicación de encuestas, direcciones de grupo, trabajo con orientación, exploración vocacional y artística, fortalecimiento de las herramientas para la vida de manera transversal en todos los proyectos y participación en el desarrollo de programas de bienestar como alimento caliente- desayuno, el refrigerio, salud al colegio, cultura al trabajo.

Existen además los Programas de

- SALUD AL COLEGIO –
- COMEDOR Y REFRIGERIO

8.3. ESTÍMULOS

Las estudiantes son el centro del proceso educativo. Por lo tanto, la calidad de su trabajo, su buen desempeño, su colaboración y su excelente comportamiento las hacen acreedoras a los estímulos enunciados en el Manual de Convivencia Institucional.

Para el Colegio la Merced IED. También es importante el reconocimiento y valoración de la labor docente, del administrativo, del vigilante y del personal de mantenimiento institucional.

9. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

PROGRAMAS Y SERVICIOS

9.1. Contacto con la comunidad externa

Desde el servicio de orientación se realizan estos contactos atendiendo al eje de los aprendizajes con las estudiantes que presentan dificultades y déficit cognitivo, con el programa de salud al colegio y las remisiones a las EPS, con atención en psicología, terapia del lenguaje y terapia ocupacional, igualmente con el eje socio afectivo con profesionales del Hospital del Sur, la Defensoría el pueblo, la Oficina de Convivencia; con el SENA; La Universidad Pedagógica Nacional- convenio para practicantes; Universidad Distrital- convenio para practicantes; CAFAM convenio apoyo en ciclo inicial.

9.2 Prácticas Pedagógicas con entidades externas

Cada año la institución en cabeza de la Coordinación Académica revisa y evalúa la pertinencia del desarrollo de prácticas de estudiantes, de universidades y/o entidades que cuenten con programas en educación, garantizando un espacio de desarrollo de actividades pedagógicas de observación y acompañamiento al interior de las aulas.

La realización de las prácticas pedagógicas de los diferentes programas de educación, llevarán a cabo sus actividades de conformidad con el plan de trabajo del maestro en formación o practicante, debidamente aprobado según los lineamientos y reglamentos de práctica de cada programa académico, así como la asignación, supervisión y certificación de los docentes en formación, se realizará de acuerdo al procedimiento establecido por la SED para tal fin según cláusula segunda del convenio interadministrativo de colaboración No. 2210, celebrado el 26 de junio de 2019.

Se entiende por práctica pedagógica al conjunto de actividades académicas con carácter formativo, realizado por estudiantes en formación de programas de licenciatura, con el fin de consolidar las competencias disciplinares adquiridas en el aula, adelantando actividades afines con el futuro desempeño profesional de los practicantes, que aporten al proyecto institucional y favorezcan el diseño y ejecución de proyectos, programas y/o iniciativas que impacten de manera positiva.

Para identificar las necesidades de la comunidad se realiza la autoevaluación institucional anual, se reciben correos, se hacen talleres de padres y se dialoga con las estudiantes.

9.2. Programas, campañas en desarrollo social y solidario con el entorno

Se apoya el proyecto PRAE en talleres desarrollados en las aulas y se hacen encuentros para la explicación del adecuado manejo del refrigerio y del reciclaje de los empaques, además de tener convenios para el manejo de reciclaje.

9.3. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Tiene su marco legal en los artículos 97 de la ley 115 de 1994, art. 39 del decreto 1860 de 1994, artículos 2 y 7 de la resolución 4210 de 1996 y acuerdo 205 de 2001 para la reglamentación del mismo.

Para cumplir dicho servicio, las horas establecidas son 120 y son requisito indispensable para obtener el título de bachiller.

Para el desarrollo de servicio social estudiantil, se ha hecho convenio con las bibliotecas públicas y con diferentes entidades privadas y del estado como el IDRD, prioritariamente lo realizan las estudiantes de noveno, décimo y undécimo. Su seguimiento lo efectúa el equipo de orientación escolar.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) constituye un componente del proceso de formación integral de las estudiantes del Colegio La Merced IED y se desarrolla como un escenario pedagógico que fortalece el ejercicio de la participación, la corresponsabilidad y el compromiso con la transformación del entorno. En concordancia con la Ley General de Educación, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo y la Resolución 4210 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, el servicio social se asume como un requisito para optar al título de bachiller y como una estrategia que articula los aprendizajes escolares con las necesidades de la comunidad.

En coherencia con el horizonte institucional, el desarrollo del Servicio Social favorece la consolidación de los principios del Ser, Sentir, Hacer, Conocer y Convivir, promoviendo experiencias de aprendizaje que fortalecen la formación ética, ciudadana y social de las estudiantes. Desde esta perspectiva, la práctica trasciende el cumplimiento de una intensidad horaria y se orienta a la construcción de competencias para la participación responsable, el trabajo colaborativo y la contribución al bienestar colectivo.

Como parte de su organización institucional, el Colegio La Merced IED dispone que las estudiantes puedan iniciar el cumplimiento del Servicio Social desde el grado noveno, medida adoptada por el Consejo Académico con el propósito de favorecer una adecuada distribución de las exigencias académicas de la educación media. En cumplimiento de lo establecido por la Resolución 4210 de 1996, que faculta a los

establecimientos educativos para determinar la intensidad del servicio por encima del mínimo reglamentario, la institución establece una duración de ciento veinte (120) horas, las cuales podrán desarrollarse en diversos escenarios con instituciones públicas o privadas que contribuyan al fortalecimiento de las competencias personales, sociales y ciudadanas, enmarcándose en una labor social y de apoyo a la comunidad.

a organización, seguimiento y verificación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio se desarrollan mediante un trabajo articulado entre las diferentes instancias institucionales responsables de su implementación, conforme a las funciones y procedimientos establecidos por el Colegio. En este proceso participan las dependencias académicas y de apoyo, que orientan, acompañan y realizan el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos institucionales y de los criterios definidos para la validación de la práctica. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Secretaría Académica es la instancia encargada de certificar oficialmente el desarrollo del Servicio Social Estudiantil Obligatorio como requisito para optar al título de bachiller, de conformidad con la normatividad vigente.

En consecuencia, el Servicio Social Estudiantil Obligatorio se integra al Proyecto Educativo Institucional como una estrategia de formación que fortalece la relación entre la escuela y el contexto social, promoviendo en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía ética, solidaria y comprometida con la construcción de una sociedad más participativa e incluyente, en concordancia con la misión y los propósitos formativos del Colegio La Merced IED.

PROYECTOS INSTITUCIONALES (Anexos con actualización 2026).

** “El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se concibe como un documento dinámico, abierto y en permanente construcción, susceptible de actualización y transformación de acuerdo con las necesidades, contextos y desafíos de la comunidad educativa y las dinámicas del entorno.”*